EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.435 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Lunes 14 de Diciembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

TRAMITACIÓN DE LA CRISIS

Azaña trata de formar un Gobierno de republicanos y socialistas

Servicio telefónico de EL DIARIO

La jornada del sábado

Cerramos nuestra edición del sábado con la noticia de que los ministros quedaban reunidos en Consejo, en la Presidencia.

A las nueve y minutos de la noche el secretario particular del señor Azaña, facilitó a los informadores políticos la nota siguiente:

DECLARACION DE LA CRISIS

"A las cuatro y media ha ido a Palacio el jefe del Gobierno y ha puesto en manos del presidente de la República la dimisión del Ministerio.

El presidente de la República ha manifestado al señor Azaña, que él y cuantos fueron sus compañeros cuentan con la absoluta confianza personal del jefe del Estado, confianza, naturalmente, extendida al señor ministro de Marina, que no formaba parte del Gobierno cuando lo presidía el señor Alcalá Zamora.

Añadió el señor presidente de la República que si la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y de comprobación de confianza al constituirse el régimen, el Ministerio podía continuar en funciones. Pero que si el Gobierno estimaba que ha terminado su misión, tramitaría la crisis.

El presidente del Gobierno, después de exponer su opinión personal al de la República, ha reunido el Consejo de ministros, que por unanimidad ha acordado, agradeciendo al Sr. Alcalá Zamora su delicadeza, insistir en la dimisión, para que se resuelva a fondo el problema político.

A las ocho de la noche, el señor presidente de la República ha recibido al jefe del Gobierno, que le ha dado cuenta del acuerdo del Consejo y le ha expuesto, además, previamente requerido para ello, su juicio sobre la situación y las soluciones posibles. Las consultas comenzarán mañana y el señor presidente se propone tramitarlas con toda celeridad, al mismo tiempo que va realizando las visitas diplomáticas de rigor.

La primera consulta será la del presidente de las Cortes, y no podrá celebrarla hasta la una de la tarde del domingo, porque antes ha de asistir el señor Besteiro a un acto público".

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

El señor Azaña abandonó su despacho a las nueve y media de la noche. Los informadores le rodearon a la salida del ascensor, y le preguntaron:

—¿No hay nada más después de la nota?

Contestó:—Nada.

Entonces ¿nos podría decir algo sobre su opinión personal con respecto a la crisis expuesta al presidente y a la que alude la nota?

El señor Azaña repuso:

—Mi opinión, ya lo dice la nota, ha sido puramente personal; ni siquiera significa la del grupo de Acción Republicana, puesto que ésta la dará el jefe de la minoría. Creo que es ahora el señor Ruiz Funes, porque el señor Giral dimitió su cargo al formar parte del ministerio.

—Serán evacuadas mañana todas las consultas ?

—Si el presidente de la República tiene tiempo, sí. Comenzarán a la una. Acudirá en primer lugar a Palacio el señor Besteiro, que no puede ir antes por tener que asistir a un acto público a la memoria de Pablo Iglesias. Después acudirán los jefes de los distintos grupos parlamentarios: socialista, Acción Republicana, Izquierda republicana, progresistas, federales y grupo al Servicio de la República. El orden de recepción se dispondrá en la Secretaría del señor Presidente de la República.

—¿Qué solución cree usted que tendrá la crisis?

—¿Soluciones? Sólo caben tres: un Gobierno socialista, otro puramente republicano o un Gobierno de conjunción republicano-socialista. Son las tres cartas únicas que hay para elegir.

—¿Cuál le parece más viable?

—Esto ya no lo sé. No conozco la actitud de los socialistas.

—¿Y la de su partido?

—De mi partido sólo sé que hay un voto de confianza para los cuatro ministros que forman parte del actual Gobierno, voto que, por mi parte, doy por devuelto. No quiero cargar con esa responsabilidad. No se pueden hacer conjeturas. Todo depende de la persona a quien se dé el encargo de formar el Gobierno y cómo se le dé.

—¡El punto a ventilar es el de las leyes complementarias?

—No; esto ya no es problema. Mientras quieran continuar las Cortes existirán.

—Sin embargo, ¿usted quizá tenga una orientación?

—A mi nadie me ha comunicado lo que piensan los partidos, y en cuanto a mi opinión personal, yo soy un hombre disciplinado. Mi partido dirá. Ni siquiera he preguntado a los ministros socialistas que han asistido al Consejo la posición de su partido, aparte de que no la saben. No se pueden hacer conjeturas, como he dicho.

—¿Cree usted que el martes estará constituído el nuevo Gobierno?

—Sería de desear; pero no es seguro. Las soluciones son claras; pero cada solución tiene un andamiaje, y esto es lo que hay que resolver.

El señor Azaña, al despedirse de los periodistas, dijo a un secretario que avisase a todos los ministros comunicándoles que ayer domingo podrían disponer del día, porque no era necesaria su presencia en Madrid.

DOS REUNIONES RADICALE SOCIALISTAS

También celebró una reunión la minoría radical socialista.

Se estimó que debía continuar el mismo Gobierno, y en el caso de constituirse otro, que continuara la misma ponderación de fuerzas.

Asimismo acordaron que si se prescinde de los socialistas inconsideradamente en el Ministerio, los radicales socialistas no colaborarán en el que se forme.

Ahora bien, si se apartan voluntariamente, los radicales socialistas sí continuarán; pero siempre que no entre en su composición ningún elemento de derechas.

La segunda reunión de la minoría radical socialista terminó a las ocho menos cinco. En ella dijeron algunos de sus miembros que se había ratificado el acuerdo tomado por la tarde, y que mientras las circunstancias lo exijan continuará la minoría reunida en sesión permanente.

LOS RADICALES.—HABLA EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

El señor Martínez Barrios estuvo en el Congreso a media tarde.

A preguntas de los periodistas sobre el tema del día, respondió:

—Hasta ahora, lo único que sabemos es que a las cuatro y media está citado el señor Azaña por el presidente de la República; lo demás, sólo lo conocen el jefe de Estado y nuestro presidente.

A mi juicio—añadió el ministro—, el señor Azaña formará Gobierno después de consultados los diversos grupos parlamentarios y una vez fijada la representación de dicho grupos. Ahora bien, en lo que no creo transigirá el señor Azaña será en que se le den nombres, pues esta función es exclusiva del encargado de formar Gobierno.

Entre los diputados que había con el señor Martínez Barrios, se encontraba el Sr. Gomáriz, quien comentó el rumor de que en la constitución del próximo Gobierno se piensa suprimir el ministerio de Comunicaciones, y el ministro actual de este departamento dijo:

—Pues esto significa dos cosas: o que el ministro lo ha hecho muy mal o que el departamento no sirve para nada.

Otro periodista le habló de la probable fusión de los ministerios de Marina y Guerra para crear uno, que se llamaría de Defensa Nacional, y el señor Martínez Barrios dijo que desconocía la idea.

LA IZQUIERDA CATALANA

En el Palace Hotel se reunió la minoría catalana, presidida por el señor Maciá, para cambiar impresiones sobre el trámite de la crisis.

Después, los diputados, menos el señor Maciá, se trasladaron al Congreso.

El jefe de la minoría, señor Companys, fué preguntado en el Congreso acerca del desarrollo de la crisis.

—Nosotros no intervenimos en nada —respondió—. Hemos venido únicamente por si pudiera ser conveniente nuestra presencia aquí por alguna causa.

La jornada del domingo

Don Julián Besteiro

EL DESARROLLO DE LA CRISIS

Madrid.—Ayer se dijo que el Presidente de la Cámara, señor Besteiro, acudiría a Palacio a la una de la tarde.

Los periodistas acudieron a esta hora a la residencia presidencial, donde se enteraron de que el señor Besteiro había estado allí a las once y media de la mañana.

El motivo de eso se debió a que el señor Besteiro estuvo en el Teatro Español participando en el homenaje a Pablo Iglesias.

A la salida del Alcázar manifestó el Presidente del Congreso que había indicado al señor Alcalá Zamora, la conveniencia de respetar la sana vitalidad de las actuales Cortes y por consiguiente la necesidad de que el Gobierno que se forme conserve el equilibrio de fuerzas que hasta ahora ha existido.

El futuro Gobierno no debe de ser una sustitución del actual sino continuación.

Se le preguntó si volvería a Palacio, contestando negativamente.

Confirmó que inmediatamente comenzarían las consultas a los jefes de grupos políticos, pero ignoraba si hoy, o en la mañana del lunes.

Poco después salió de Palacio, el señor Alcalá Zamora, dirigiéndose al Monumental Cinema, al concierto dado por la Sinfónica, que dirige el maestro Arbós.

La consulta de Lerroux

A las cinco menos cuarto de esta tarde, llegó a sus habitaciones de Palacio el señor Alcalá Zamora.

Diez minutos después fué Lerroux, el cual al ver a los periodistas preguntó qué noticias había.

Los reporteros le dijeron: Lo que usted nos diga, señor Ministro. Lerroux sonriendo contestó. Sí: Ministro dimisionario y siguió diciendo: No tengo nada que contarles sino que el Presidente de la República me ha llamado y puntualmente vengo a verle.

Los periodistas le dijeron que no era discreto preguntarle acerca de su impresión política, a lo cual contestó que efectivamente no era discreto y que por eso los periodistas no le preguntaban.

Momentos después llegó el representante de la minoría socialista, don Remigio Cabello, el cual no hizo manifestación alguna a la entrada.

A las cinco y cuarto salió de la estancia presidencial el señor Lerroux. Inmediatamente los periodistas le rodearon, preguntando qué es lo que había aconsejado al Presidente.

El señor Lerroux contestó: No sé si he aconsejado más bien opinar y lo que he opinado es aquello que es público y notorio: Es decir, que se debe constituir un gobierno en el que estén representadas todas las fuerzas parlamentarias de la izquierda en primer lugar. Y he añadido que a mi me tiene incondicionalmente a su disposición. Ahora que, salvando el respeto a las personas y a los partidos he ratificado mi criterio de no formar parte de un Gobierno que esté presidido por un socialista.

Además le he dicho que el encargo de formar Gobierno debe dársele al representante de una minoría de la Cámara, cuya minoría no pueda producir recelos en ninguna de las demás, ni por su gran número ni por su pequeñez; porque si es una minoría muy numerosa, pudiera entenderse que trabajaba por dominio y si muy pequeña pudiera parecer desconsideración para las otras. Me parece haber dibujado con esto perfectamente bien al señor Azaña, cuyo nombre no he citado porque al Presidente no se le debe hablar de personas, sino de partidos; el señor Azaña cuya labor en esta difícil etapa ha sido digna de encomio.

Repito lo de mi abstención en un Gobierno presidido por un socialista y esto por cuestiones de principios políticos, pues las personas especialmente aquellas con quienes he tratado, me han demostrado todas las consideraciones y respetos al partido socialista, yo no soy quien para establecer una incompatibilidad, pero es que en estos momentos debe establecerse un régimen de evolución democrática que permita otras soluciones más avanzadas para un futuro que yo no puedo decir cuándo llegará.

Los periodistas le preguntaron si volvería a Palacio, contestando:

—No creo.

—¿Se llamará a otras personas además de los jefes de grupos parlamentarios?

—No me ha dicho nada el señor Presidente, ni yo le he preguntado.

Y el señor Lerroux se despidió de los periodistas diciéndoles:

—Muchas gracias por la atención que ustedes han prestado a mis modestas declaraciones.

Remigio Cabello en Palacio

Cinco minutos después salió Remigio Cabello, el cual dijo:

No puedo decirles sino que he sido llamado para exponer al Presidente una opinión acerca de la crisis y yo he contestado que no puedo hacerlo sin consultar previamente con mi minoría.

Se despidió de los periodistas diciendo que volvería dentro de una hora.

Baeza Medina por los radicales-socialistas

A las cinco y cuarto llegó el representante de la minoría radical socialista señor Baeza, el cual pasó al despacho presidencial sin hacer ninguna manifestación.

A las seis menos cuarto salió Baeza Medina, quien dijo:

—En nombre de los radicales socialistas he aconsejado al Presidente de la República la continuación de este Gobierno por dos razones: Primera, porque formado en el propio parlamento, y gozando de la confianza del mismo, no hay motivo para sustituirle y segunda, porque así lo exige en estos momentos el interés y afianzamiento de la República.

Apartar del Gobierno a minorías que vienen realizando labor admirable por la República y que en una oposición significaría una perturbación sensible, sería insensato.

Para caso de que no fuera posible la continuación de este Gobierno, me he permitido aconsejar al Presidente la formación de otro de concentración republicana con los socialistas, en que participen los socialistas y republicanos que entren a formar parte del mismo en proporción análoga a la actual.

Luis Bello por el grupo de acción republicana

A las seis de la tarde salió Luis Bello, consultado en nombre de Acción Republicana, el cual facilitó nota, dice:

"Dada la situación de las fuerzas republicanas, Acción Republicana cree procede la formación de un Gobierno de concentración republicano-socialista, concediéndose a quien lo presida la máxima autoridad para la designación de personas y distribución de carteras.

Acción Republicana, partido de izquierdas, cree que el Gobierno que se forme debe ser presidido por un republicano".

Preguntado por los periodistas el señor Bello, dijo que al inquirirle el Presidente qué republicano le parecía más adecuado para presidir el Gobierno, le contestó que don Manuel Azaña.

La consulta de don José Ortega y Gasset

El señor Ortega Gasset ha dicho que había aconsejado un Gobierno de concentración parlamentaria, con el objeto de aprobar las leyes más urgentes a condición de plantear luego una crisis más honda.

Animación en el Congreso

Los pasillos del Congreso estaban durante la tarde del domingo animadísimos. Al llegar don Fernando de los Ríos, dijo a los periodistas que la Prensa había exagerado la nota al afirmar que abandonaba la cartera de Justicia, pues él es hombre de partido y por lo tanto se atendrá en todo momento a la disciplina del mismo.

Indalecio Prieto llegó a las cinco de la tarde, diciendo que no sabía nada referente al desarrollo de la crisis, pues había pasado el día en el puerto de Navaserrada.

Pidió a los periodistas referencias y éstos le dijeron que por la mañana había estado en Palacio el señor Besteiro, habiendo aconsejado al Presidente de la República la formación de un Gobierno a base de este Parlamento.

El señor Prieto dijo que se iba a editar un folleto con las fotografías y relato literario de los actos de la proclamación de Presidente.

Al pedirle la firma para un folleto de la Constitución que se estaba tirando un millón de ejemplares para enviarlos a las 37.000 escuelas y puestos de la Guardia civil.

Después los periodistas le dijeron que suponían que hoy quedaría resuelta la crisis. A esto contestó el señor Pristo: Ni mucho menos, ni creo que mañana tampoco.

Durante la conversación del señor Prieto con los periodistas llegó el señor Albornoz, que uniéndose al grupo, pidió noticias de la crisis.

Los periodistas le leyeron la referencia facilitada por el señor Besteiro, a la cual asintió con un gesto.

Preguntó si continuaban las consultas. Se le dijo que sí y que seguramente según las noticias que tenían hoy quedarían terminadas éstas.

En un grupo de diputados se insistía en que en el próximo gobierno será nombrado el señor Pedregal ministro de Hacienda.

Al llegar al Congreso el señor Baeza Medina, después de haber evacuado la consulta presidencial, dijo que había aconsejado que continúe este gobierno y en el caso de que surjan dificultades, uno de análoga composición.

Este—añadió—es el primer plano de la crisis que es el más fácil.

Las dificultades surgirán después, cuando sea designada la persona que haya de formar Gobierno por las condiciones que se impongan y personas que se han de designar.

Los federales se reunieron y acordaron que el señor Franchy y Roca, al evacuar su consulta diga que debe formarse un Gobierno que responda a la constitución heterogénea de la Cámara.

La minoría de Acción Republicana se reunió para discutir una nota que el señor Bello facilitara a la salida de Palacio.

Acuerdos de la minoría socialista

La minoría socialista estuvo reunida durante la tarde en el Congreso.

La reunión terminó a las seis y cuarto.

El señor Prieto dijo que don Remigio Cabello volvía a Palacio para dar cuenta del acuerdo adoptado.

De esta reunión se facilitó la siguiente referencia.

"Se ha acordado que mientras las Cortes tengan vitalidad, no deben disolverse y que para mantenerlas es necesario constituir un Gobierno de composición análoga al anterior, con su mismo carácter izquierdista. Es decir: un gobierno de concentración en el que estén representados los principales grupos que constituyen la Cámara.

A las siete menos diez ha llegado al Congreso procedente de Palacio, don Remigio Cabello.

Inmediatamente se ha reunido de nuevo la minoría socialista para que éste exponga los términos en que ha evacuado su consulta.

(Continúa la información de la crisis en quinta plana).

El problema político planteado a fondo

La visión política de conjunto, determinada por las últimas declaraciones de Lerroux y Azaña, hacía suponer una rápida solución de la crisis, que terminaría según la mayoría de las opiniones, en una absoluta ratificación de poderes al actual Gobierno.

Sin embargo, la protocolaria confirmación de puestos, hecha por el Presidente ejecutivo al del Consejo, no ha prosperado ante la insistencia con que desde algunos sectores se ha perseverado en la crisis.

De esta forma, aquel aspecto superficial de "estar ya todo hecho", ha dejado paso a esta nueva modalidad de la crisis planteada a "fondo".

Es decir, afectando a las raíces mismas de los motivos que inspiraban la labor política del Gobierno.

Planteadas de este modo las cosas, no puede dárseles otra solución que las tres manifestadas por la prensa y expuestas en algunas opiniones parlamentarias: socialista, concentración republicana, o un gobierno de contextura semejante al actual.

Las consultas a los jefes de las agrupaciones políticas, demuestran el carácter de suma importancia que la actual situación de la vida nacional ha dado a esta crisis.

El constante subir y bajar con acuerdos de minorías o partidos, por las escaleras del Alcázar, y las palabras oscuras pronunciadas ante los periodistas, rememoran viejas costumbres, en casos parecidos.

Atendido el actual funcionamiento del Parlamento y la proporción de actividad en él notada con referencia a las distintas minorías, no es preciso una gran perspicacia ni una práctica continuada para asegurar una solución mixta, resumen de aquellos grupos y actividad.

Hoy el presidente, señor Azaña, ha confirmado esta impresión, creyéndose que a última hora de la tarde quedará constituído el nuevo Gobierno con una estructuración parecida a la del actual.

Instantánea política

Después de la promesa presidencial

Rompiendo los escrúpulos de clase y representación los ministros se presentaron en el banco azul, vestidos con el elegante frac. La expectación máxima la produjo el señor Prieto, el cual anticipándose a toda broma declaraba con aire jovial, que se lo había hecho en Londres, y preguntaba a todo el mundo si el corte era perfecto. Sólo el señor Largo Caballero hacía excepción vistiendo chaquet.

El señor Alcalá Zamora entró rodeado por los diputados comisionados por la Cámara y por otros fieles que esperaban en la escalinata del Congreso, bajo la sombra de un gran dosel y ornamentada por la Guardia civil, en traje de gran gala. Era la devoción de los diputados constituyentes que acompañaba al señor Alcalá Zamora, como antes por la mañana al salir el señor Alcalá Zamora a misa, había sido acompañado desde su casa a los Paúles por todos los críos del barrio, que le obstaculizaban el paso mirándole constantemente a la cara, sin duda para saber si el rostro de un Presidente de la República es como la de los demás mortales.

Solemne y grave el señor Besteiro, pidió promesa ante las Cortes al Presidente electo de ser fiel a la Constitución. La fórmula no hizo más que sustituir algunas palabras de las que se emplean en el juramento. En él Dios es el que demanda el incumplimiento o premia la fidelidad; en la promesa es la nación. Se vé que los antiguos cuando elaboraron la fórmula promisoria, lo hicieron tan meditadamente, que no ha sido posible darla nuevos giros.

Los andenes de las calles estaban ocupados por una multitud siempre ávida de contemplar un gran desfile militar. Esta parada resultó excesivamente fatigosa; desde las dos y media de la tarde a las seis y media, ya noche, las gentes estuvieron a pie firme apretadas unas con otras y alzando los cuellos para ver sólo, los del último término, las bayonetas. En la Plaza de Oriente (ahora de la República), la multitud rompió la fila de guardias, y fué preciso despejar a golpe de sable porque los de primera fila llegaron hasta el zaguán de Palacio.

Los que vieron el entusiasmo delirante del 14 de abril, decían que aquella alegría popular era ahora una mera curiosidad y que los tibios aplausos representaban el disgusto por la actuación gubernamental. Otras opiniones, por contrario, veían en esta afluencia popular el signo cierto de seguridad del Régimen. La verdad es, que en todas las grandes paradas militares las gentes llevan más espíritu de curiosidad que de entusiasmo, van más atentas a la brillantez de los uniformes que a la significación de la parada; sólo hemos de registrar como hecho saliente de esta jornada la ovación tributada a la Guardia civil de a pie, correcta y admirablemente disciplinada en el desfile, que al ser silbada por un pequeño grupo de comistoides halló la réplica en los clamorosos aplausos y vítores de una multitud que detesta el vandalismo.

Y ahora esperemos la resolución de la crisis prevista, que ha de desarrollarse sin emociones, salvo insospechado incidente.

Alvarez de LEON

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La jornada municipal del sábado

Los socialistas retiran el voto de censura que tenían presentado contra el Alcalde

Se dará el nombre de Alcalá Zamora a una calle de la ciudad.--Con los ingresos de la décima tienen más de cien obreros trabajo hasta el próximo Abril

Existía justificada expectación el sábado último en la Casa de la Ciudad. Se sabía que tres de los cinco concejales que integran la minoría socialista habían presentado un escrito pidiendo a la Corporación un voto de censura contra el alcalde por haberles retirado éste la autorización que disfrutaban para poder adquirir datos en las oficinas municipales.

La moción estaba llamada a producir un debate ruidoso. Los tres socialistas aseguraban contar con el apoyo de otros ediles, pero la mayoría parecía inclinada a favor del señor Pinacho.

Desde las siete de la tarde en una salita comenzaron los conciliábulos. Durante más de tres cuartos de hora menudearon las entrevistas y las mutuas explicaciones y ¡por fin! a las ocho menos minutos se abrió la sesión.

El señor Conde volvió a sentarse al lado de la presidencia, y la jornada trascurrió plácida, despachándose con normalidad todos los asuntos que figuraban en el orden del día. En los ruegos y preguntas no hubo estridencias. Ni tampoco lanzadas contra nadie. Los socialistas retiraron su escrito contra el alcalde, y éste pudo levantar la sesión dentro de la mayor paz octaviana.

A un concejal, que por lo visto intervino en el arreglo, le escuchamos:

—¿Se convencen ustedes? Aquí no ha pasado nada.

Efectivamente, así fué. La sesión del sábado, no obstante el ruidoso aparato de que se le había revestido, puede considerarse como una de las jornadas más dulces que ha tenido nuestro actual Ayuntamiento.

Que esta "dulzura" continúe por mucho tiempo es lo que deseamos si es para bien de los intereses del pueblo, a los que todos estamos obligados a servir.

Comienza la sesión.

El sábado, a las ocho de la noche, y en segunda convocatoria, se reunió, para celebrar sesión ordinaria, nuestra corporación municipal.

Preside el alcalde, don Pablo Pinacho.

Asisten los concejales señores Del Olmo, Conde, Gusano, Escobar, Cardo, Ruiz, Rodríguez (D. Lino), Hernández, Gallego, Gómez Arroyo, García (D. Dámaso) y Ruipérez.

El señor Conde vuelve a ocupar su escaño, como primer teniente de alcalde, a la derecha de la presidencia.

El secretario, señor Díaz-Caneja, lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Felicitando a Alcalá Zamora.

El señor Del Olmo, antes de entrar en el orden del día, manifiesta que hace ocho meses que el actual Ayuntamiento fué elegido por votación popular, y la República proclamada con la satisfacción de la mayoría de los españoles, los cuales, el día 10 último ya teníamos Constitución por qué regirnos, y en el día de ayer, jefe supremo del Estado que prometió guardarla y hacerla cumplir a todos sus súbditos. Para conmemorar la consolidación del nuevo Régimen y la proclamación del señor Alcalá Zamora, propone que el primer acuerdo de esta sesión sea el de felicitar y testimoniar la más inquebrantable adhesión al Presidente elegido por la voluntad nacional, deseándole los mayores aciertos en sus gestiones y los mejores triunfos en bien de la Patria.

La Corporación se adhiere a lo manifestado por el señor Del Olmo, y acuerda por unanimidad cuanto propone.

Manifestación de pésame.

El alcalde, dirigiéndose al pleno, pone de manifiesto el dolor que en estos momentos experimentan dos compañeros de corporación, don David Rodríguez y don Mariano Garrán, abuelos de los jóvenes David Rodríguez y Valentín Orío, que fueron víctimas del accidente de automóvil que ayer reseñábamos, y propone, como así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de los concejales por tan sensible desgracia.

Instancias y facturas.

Se da lectura de las facturas y libramientos que se pusieron al cobro en la pasada semana, con el informe favorable de la Intervención y de la Comisión, y son aprobadas.

Después se leen las instancias de los señores don Constantino Vidal, don Juan Crespo, don Florentino Arija, don Mariano Fraile, don Silvino Vélez, y don Fulgencio García, interesando permiso para realizar diversas obras en fincas de su propiedad, de que se hablaba en la convocatoria, y, vistos los informes favorables del Arquitecto y la Comisión, se les concede la correspondiente autorización previos los trámites legales.

Permiso.

Se conceden quince días de permiso al sereno municipal Vicente Gato.

El jefe del cuerpo informa favorablemente la solicitud de este funcionario.

Sepulturas.

Don Francisco Domingo, solicita que se le conceda una sepultura a perpetuidad en el cementerio general de la ciudad.

El capellán informa a su favor y es aprobada previo pago de 400 pesetas por los terrenos respectivos.

Del "Boletín Oficial".

El señor Secretario da cuenta de las disposiciones emanadas de la Superioridad durante la semana, entre ellas una relativa a la clasificación definitiva de los médicos titulares, de los que corresponden seis a Palencia, con la categoría de primera clase, requisito cumplido con anterioridad.

El monte de Palencia.

En el mismo Boletín se inserta otra disposición por la cual el avance del Distrito Forestal, del que es Jefe don Eugenio Del Olmo, y al tratar de los montes no catalogados, figura el de Palencia conocido desde antiguo con el nombre de "El Viejo".

Aparece con 1.350.000 hectáreas.

Este importante asunto pasa a informe de la Comisión de Policía Rural.

Una denuncia.

Terminado el orden del día, el señor Hernández ruega al alcalde que le explique en qué situación se halla una denuncia presentada por el guarda del monte contra un señor por el paso de cierto número de ovejas que causaron un daño de doscientas pesetas.

La presidencia le dice que está en tramitación.

La fiesta del día ocho.

El mismo concejal preguntó que cuál fué el fundamento que tuvo el señor alcalde para decir que el día 8 pasado era fiesta para los funcionarios municipales, pues, con haberla celebrado aquéllos, se pueden haber retrasado algunos servicios.

El señor Pinacho contesta que consultó el asunto a otros compañeros y al señor secretario, quienes convinieron en que la disposición de referencia no comenzará a regir hasta primero de enero, según dedujeron del correspondiente decreto. Hubo alguna incertidumbre, pero se dejó que los obreros trabajasen.

El señor Hernández pide que se resuelva cuanto antes la jubilación que solicita un funcionario municipal, la que quedó ocho días sobre la mesa.

La presidencia manifiesta que el señor Rico, que dirige los asuntos de la Comisión respectiva, se halla ausente, pero que él convocará a dicha comisión.

Se aprueba la alineación de una casa de la calle de Rizarzuela y la expropiación de unos terrenos del municipio.

Abono de jornales.

El señor Conde propone que para conmemorar la fiesta de la proclamación del Presidente de la República, se abone el jornal a los obreros municipales que no trabajaron con tal motivo.

El alcalde le dice que tuvo la misma intención de abonarles el jornal, pero que no lo hizo porque no podía disponer de dinero para ello, a pesar de lo cual expresó a una comisión que le saludó con dicho objeto, su deseo de que hiciese el abono la Comisión Gestora de la Décima, la cual lo hará así el día de hoy, lunes, por acuerdo del pleno.

El señor Gómez Arroyo, dice que no solamente no se opone a este acuerdo, sino que la minoría que representa, que no es enemiga del régimen como algunos creen, es partidaria de que por los obreros se festejen todas las fiestas nacionales.

La presidencia le felicita por su alteza de miras.

Los beneficios de la décima.

El señor Ruiz pregunta al alcalde, cómo en la sesión anterior, por el estado del empleo de la décima para dar trabajo a los obreros, y por las actuaciones de la Comisión Gestora.

La presidencia le contesta que la prensa de Palencia publicó los acuerdos y resumen de la actuación de la referida Comisión que lleva pagadas en jornales más de 16.300 pesetas, o sea a dos mil por semana.

El señor Conde participa que el presidente de la Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia, está aguardando a que se le pida más dinero de lo correspondiente a la décima de la contribución, para emplearlo en jornales.

El señor Rodríguez (don Lino), expone, como secretario de la Comisión Gestora, los datos concretos de su actuación, añadiendo que con sus fondos trabaja un promedio de obreros que alcanza a ciento, el cuál, siguiendo como hasta ahora, con la misma cifra, tendrá colocación hasta el mes de abril. Existen todavía a disposición del Ayuntamiento en la Caja de Previsión, más de 54.000 pesetas, a las que se refería el señor Conde, pero no es conveniente retirarlas de repente porque tendría que pagarse los intereses convenidos. Las obras que, según añade el señor Rodríguez, se realizan con el producto de la mentada décima, son las del arreglo de "La Boquilla" en el camino del monte, el nuevo mercado de ganado en el antiguo Barrio de San Sebastián, y el colector del Barrio del Velódromo, que seguirán por el momento.

Una calle para Alcalá Zamora.

El señor Gusano dice que acaba de enterarse con la natural satisfacción, de que se había acordado, poco antes de entrar él en el salón de sesiones, felicitar al Presidente de la República y manifestarle la más incondicional adhesión, agregando que, a su parecer, el júbilo se completaría, y él formula el oportuno ruego, dedicando una de nuestras calles al señor Alcalá Zamora por ser el hombre en el que se han encarnado, como en un punto de conjunción, los ideales republicanos. Reitera su ruego y pide que la comisión de Policía Urbana vea qué calle es la mejor para estampar en ella el nombre de Alcalá Zamora.

La presidencia manifiesta que en el ánimo de todos los concejales está el aceptar tan justo y atinado ruego, pero que en el período de preguntas no pueden hacerlo, prometiendo trasladar a la citada Comisión a fin de que en la primera asamblea del pleno sea aprobado y con todo el entusiasmo que merece.

Felicita al señor Gusano por la idea y se levanta la sesión.

LEA USTED EL DIARIO

El encauzamiento del Valdeginate

Asamblea de Ayuntamientos en la Diputación provincial

En el palacio provincial se reunieron hoy, a las doce, bajo la presidencia del Excmo Sr. Gobernador civil, y con asistencia del vicepresidente de la Corporación, en funciones de presidente, don Salustiano del Olmo, representaciones de los pueblos de Castromocho, Cisneros, Abarca, Autillo de Campos, Baquerín, Mazariegos, Mazuecos, Villalcón, Frechilla y San Román de la Cuba, con objeto de ponerse de acuerdo y unificar su actuación, a fin de conseguir la pronta realización de las obras de encauzamiento del río Valdeginate, en que todos ellos están interesados.

El señor secretario de Frechilla, don Aurelio Cano, expuso el estado en que se encuentra el asunto; y, después de oídos los ofrecimientos que tanto el señor gobernador como el señor presidente accidental de la Diputación hicieron, poniéndose a disposición de los pueblos para toda gestión encaminada a lograr ese objeto, se abrió un cambio de impresiones, como resultado del cual se convino que todos los Ayuntamientos adopten acuerdo ofreciendo gratuitamente los terrenos necesarios y aceptando la aportación obligatoria del 200 por 100, remitiendo certificación literal de los mismos a la Diputación; y, una vez cumplido este requisito, se resolverá realizar una gestión decisiva, que muy probablemente se hará de modo directo en Madrid, y, desde luego, con el patrocinio de expresadas autoridades provinciales.

Durante todo el día hemos permanecido en continua comunicación con nuestra Agencia Mecheta, para informar a los lectores de EL DIARIO de todo el proceso de la crisis.

También hemos establecido un servicio telefónico extraordinario con nuestra Agencia "Noti-Sport", para ofrecer el desarrollo completo del encuentro futbolístico registrado ayer, entre los equipos España e Irlanda.

—o—

En cuarta plana podrán encontrar nuestros lectores la información del grave accidente automovilista ocurrido ayer en Saldaña, y en el que hubo que lamentar un muerto.

—o—

En tercera y cuarta plana, se insertan interesantes informaciones de actualidad local.

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con el **Agua de CORCONTE**

Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50, 55 pesetas.

Folletos y pedidos Administración **CORCONTE** Muelle, 36 Santander

AYUNTAMIENTO

Presentación.

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento de los soldados Emilio Román López Rafael, Julio Cuesta González, Desiderio Díez Villa, Francisco Abril Mesonero y Eugenio Redondo Delgado, donde se les hará entrega de documentos que les interesan.

Del accidente automovilista del sábado

Todo Palencia, en imponente manifestación de duelo, acudió ayer al entierro de las víctimas

El doctor Peña, auxiliado por otros facultativos, practica la autopsia a los cadáveres en el depósito judicial de Grijota.--Detalles complementarios de las causas del accidente

En el depósito judicial del cementerio de Grijota, se practicó ayer a las once y media de la mañana la autopsia a los cadáveres de los infortunados jóvenes que perecieron en el gravísimo accidente automovilista registrado en la carretera de Palencia a Tinamayor en las primeras horas de la madrugada del sábado último.

Asistieron a esta operación los médicos titulares don Jacinto Carrasco y don Julián Ortega, y los practicantes señores Valiente y Marcos, dirigidos por el culto y prestigioso médico forense de Palencia, don Carlos Peña.

Por las heridas que sufren las víctimas de este accidente, se deduce que los hechos debieron producirse en la forma siguiente:

El coche conducido por el joven David Rodríguez Sánchez, iba lanzado a una velocidad superior a cien kilómetros, por la carretera de Palencia a Tinamayor y al llegar al kilómetro 247 tropezó con un montón de grava situado al lado derecho y depositada allí para reparaciones. Entonces, sufrió el auto la correspondiente desviación, sin que su conductor se pudiera hacer con el coche, ni impedir que fuese a chocar el costado derecho con un grueso olmo de los que bordean la carretera. El topetazo debió ser formidable, saliendo despedidos todos los ocupantes.

En el baquet iban David Rodríguez y el abogado de Carrión don Antolín Galán, y en la parte posterior y de derecha a izquierda Ignacio Ciruelo Aguado, Angel Pérez Gil y Pedro Villafruela Boto, creyéndose que entre éstos estaba colocado Valentín Orío Garrán.

David Rodríguez sufrió contusiones y erosiones múltiples; contusiones de segundo grado en la región ciliar derecha y área lateral derecha del torax; en el cráneo, fractura estrellada del ala mayor derecha del esfenoide y una herida contusa en el codo derecho, con fractura conminuta y pérdida de sustancia del húmero. Este hueso, de cuatro centímetros de tamaño, se incrustó en la corteza del árbol, con que chocó el auto y pudo ser recogido en la mañana del sábado por varios facultativos que acudieron al lugar del suceso.

Valentín Orío, que parece iba colocado entre los que se encontraban en la parte posterior del coche, chocó primero con la barra instalada detrás del baquet, produciéndose una contusión en la pared anterior del torax, al nivel de la segunda pieza esternal, con hundimiento de dicho hueso y al ser despedido se supone se produjo la fractura que presenta del temporal y parietal derecho al nivel de la sutura temporo-parietal, con hemorragia meningio-cerebral. Al hundirse el esternón dió lugar a lesiones diversas por compresión en el pericardio y órganos contenidos en el mediastino, pleura y pulmón.

Ignacio Ciruelo, que es el cadáver que presenta mayor número de heridas, debió recibir el golpe del árbol por ocupar el asiento derecho de la parte posterior del coche. Parece ser que se le ha encontrado la fractura del muslo derecho en su tercio medio; fractura conminuta de la pierna del mismo lado en el tercio superior, como a tres centímetros por debajo de la rodilla fractura conminuta de la articulación tibio-tarsiana, fractura de ambos parietales y frontal, así como también del temporal derecho, con amplia herida por la que salía masa encefálica y abundante hemorragia. También se ven esquirlas de los huesos fracturados, incrustados en meninges y cerebro.

Angel Pérez Gil, vecino de Carrión de los Condes, presenta una herida contusa en la región frontal; desviación del tabique nasal, fractura de antebrazo derecho completa, por el tercio medio, fractura de la protuberancia frontal media, extensa, y como consecuencia, lesión de senos frontales y hemorragia intercraneal. También presenta fractura de la cuarta, quinta y sexta costillas del área lateral derecha, y en la línea axilar media un fragmento de la cuarta costilla, procultado hacia dentro que perfora pleura y pulmón.

Como en la parte izquierda del coche iban colocados Antolín Galán y Pedro Villafruela, se explica que no recibieran a fondo el golpe del encontronazo con el árbol y si solamente conmoción cerebral y otras heridas de menos importancia producidas al salir despedidos del coche.

El subdelegado de Medicina presenció el cierre y soldadura de los féretros de cinc, donde fueron colocados los cadáveres de las cuatro víctimas.

Después de verificada la autopsia se procedió al traslado de los cadáveres de David Rodríguez, Valentín Orío e Ignacio Ciruelo, a Palencia, quedando depositados en la casa número 2 de la calle de Nieto, residencia de los señores de Rodríguez.

Los cadáveres de los infortunados jóvenes fueron acompañados por sus familiares y amigos desde el depósito judicial de Grijota, hasta el mismo momento en que quedaron por la tarde instalados en la capilla del Cementerio católico de esta ciudad.

A las cuatro de la tarde se organizó la comitiva fúnebre en la calle de Nieto. Abrían marcha los pobres de los Asilos con hachones encendidos, y seguía el Santo Cristo de los Remedios y el auto-fúnebre de la "Casa Viuda de Hontiyuelo", con siete coronas, seis pertenecientes a los amigos de las víctimas y otra de los obreros de la fábrica de mantas de don David Rodríguez.

A continuación iban la parroquia funerante de San Miguel y parroquias asistentes de Nuestra Señora de la Calle y San Lázaro.

Seguía el cadáver de Valentín Orío, encerrado en arcón estilo americano de madera de cedro,; después el de David Rodríguez, en arca estilo romano, todo negro, y, por último, el de Ignacio Ciruelo en caja negra forma achavado. Los tres féretros iban envueltos con la bandera española y unos ramos de flores naturales, colocados sobre las cajas mortuorias.

Detrás de los féretros iban los familiares respectivos de las víctimas y por último la presidencia de las autoridades, compuesta por el señor gobernador civil de la provincia, don José Jorge Vinaixa; Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, doctor Parrado García; alcalde de la ciudad, don Pablo Pinacho; presidente de la Audiencia, don Enrique Fernández y vicepresidente de la Diputación, don Salustiano del Olmo.

En el acompañamiento figuraba todo Palencia. No se recuerda otra manifestación tan imponente como la que ayer acompañó hasta el Cementerio, a los jóvenes que hallaron tan trágica muerte. Como detalle curioso, señalaremos que cuando la sección de guardias de Seguridad, que abría paso a la comitiva se encontraba frente al Palacio de Justicia, los miles de concurrentes al fúnebre acto no habían traspasado todavía las oficinas del Gobierno Civil.

Los féretros eran llevados a hombros de los amigos de las víctimas.

El desfile ante las presidencias del duelo, se prolongó desde las cinco menos cuarto hasta las cinco y media de la tarde.

En representación de las familias de los jóvenes muertos, recibieron testimonio de pesar de todo el pueblo de Palencia, don David Rodríguez, abuelo de David Rodríguez Sánchez; don Mariano Garrán, abuelo de Valentín Orío y don Rufino Ciruelo, padre de Ignacio Ciruelo, en unión de otros familiares.

Los cadáveres de los tres jóvenes quedaron depositados en la capilla del Cementerio, por la hora avanzada en que la comitiva llegó a dicho lugar, ya casi de noche, y esta mañana a las nueve se procedió a darles sepultura.

El cadáver del joven Angel Pérez Gil, fué trasladado desde el depósito judicial de Grijota, hasta el Cementerio de Carrión de los Condes, donde recibió sepultura en el panteón de familia.

También constituyó una sentidísima manifestación de duelo el entierro de esta otra víctima, participando en el mismo todo el pueblo de Carrión de los Condes, en cuya ciudad residía y era muy estimado.

Reiteramos nuestro pesar a nuestros amigos don David Rodríguez, don Carlos Orío y don Rufino Ciruelo, lo mismo que al resto de sus familiares, sumándonos con toda sinceridad y sentimiento a las múltiples muestras de pésame que han recibido con tan triste motivo.

Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama de la Casa de Palencia en Bilbao, que dice así:

"Casa Bilbao participa pesar accidente automóvil víctimas infortunio familias, presidente, Bernal".

A última hora de la tarde recibimos la carta siguiente:

"Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor nuestro y amigo: Ante la deuda de gratitud que hemos contraído en estos dolorosos momentos con todos los que nos han demostrado su sentir y afecto, en la desgracia sufrida, rogamos a usted se sirva dar cabida en las columnas de ese diario, estas líneas, que, ya que personalmente no nos sea posible hacerlo, lleven a todos, autoridades de todos órdenes, y pueblo palentino, nuestro profundo agradecimiento por las muestras de cordialidad, afecto y amistad, en estos nefastos días recibidas.

Anticipándole las gracias, quedan como siempre a sus órdenes sus amigos q. l. e. l. m., *David Rodríguez, Carlos Orío, Rufino Ciruelo.*

Palencia, 14-XII-931".

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

La mañana en la Audiencia

De conformidad con lo pretendido por el letrado defensor don Mariano Calderón, se ha dictado por el Tribunal de Derecho, sentencia en 10 del actual, absolviendo libremente del delito de daños, a los procesados Graciliano Mancebo, Victor Rueda Mancebo, Ubaldo Casado Martín, Cirilo Mancebo Coriado y Pedro Mancebo Martín.

Igualmente ha sido absuelto por el propio Tribunal, Máximo Ibáñez Palomo, del delito de estafa, según interesó su letrado defensor don Manuel Díaz-Caneja.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana a las 10 y media está señalada la vista pública de la causa seguida en el Juzgado de Carrión por el delito de tentativa de robo, contra Teodosio Franco y otro.

Abogado, don Angel Santos y Pastor.

Procurador, señor Celada.

Tribunal Contencioso administrativo.

En uno de los próximos números publicará el "Boletín Oficial" de la provincia, el anuncio de interposición de recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Ayuntamiento de esta ciudad, de 21 de octubre y 18 de noviembre últimos, nombrando en el concurso abierto para proveer la plaza de médico de la Sala de Socorro de esta capital, a don Julio Pastor Pascual y desestimando el recurso de reposición solicitado por el doctor en medicina don Miguel Cebrián Nágera.

MINAS DE CASTILLERIA

Ofrécese carbones grasos lavados, granzas y Galleta.

Para uso doméstico y vapor, sobre vagón Vado-Cervera de Pisuerga.

Pedid informes a A. del POZO

Cervera de Río Pisuerga

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM., 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

M.C.D.2022

EL SEGUNDO ESPAÑA IRLANDA

El equipo de España con una moral elevadísima se rehabilitó frente a Irlanda venciendo por el copioso tanteo de cinco a cero

Ante la admiración del público y jugadores contrarios, los jugadores españoles tuvieron una formidable y brillante actuación

Servicio telefónico de EL DIARIO

Antes del partido

ENORME EXPECTACION

Dublín 14 (8. m.)—La expectación producida en esta capital para presenciar el segundo choque entre los equipos de España e Irlanda, era enorme. Los futbolistas irlandeses esperaban el encuentro con gran interés. Se tenía la creencia de que, como al inglés, sería fácil a su once nacional, de retar al equipo español. Los periódicos redoblaron la extensión que desde días atrás dedicaban acerca del match, resaltando su importancia y expresando sus optimismos acerca del resultado. Se creía que éste sería muy elevado y a favor, naturalmente de los irlandeses.

PRELIMINARES

Samitier fué nombrado capitán del equipo español. En cumplimiento de este cometido reunió a los jugadores para darles instrucciones sobre la clase de juego que debían realizar. Encareció especialmente a los delanteros que sacrificaran el lucimiento personal en aras de la compenetración y juego de conjunto.

El campo en que había de celebrarse el sensacional encuentro se hallaba materialmente atestado de espectadores. Estos se calculan en más de 35.000. Las entradas se agotaron. Las autoridades ocupaban el palco de preferencia.

Al salir al terreno los jugadores españoles e irlandeses son acogidos con sendas y formidables ovaciones, interpretándose los respectivos himnos nacionales, que son escuchados silenciosamente por el público, de pie y descubierto.

El árbitro belga, señor Langenus, también es acogido con aplausos. Y después de los saludos de rigor, se alinean los equipos de esta manera:

Irlanda: Farkuharson; Lennox, Beyle; Glen, Chatton, Longhlin; Flood. Gallarher, Byrne, Horlacher y Kavanagh.

España: Blasco; Ciriaco, Zabalo; León, Gamborena, Roberto; Ventoldrá, Regueiro, Samitier, Arocha y Gorostiza.

Quincoces no pudo alinearse por padecer anginas, que le produjeron fiebre.

Lo que fué el encuentro

Saca el equipo de Irlanda, que pone la pelota en juego a las dos y media en punto. El balón va hasta Zabalo, que despeja.

Prontamente se advierte que el equipo español actúa de forma distinta de como lo hicieron en Londres. Un avance que inicia León es el primer momento de peligro para la meta de Irlanda.

DOMINA ESPAÑA

Primer corner.

Comienza el dominio español cuyo equipo avanza por la derecha. Un centro de Gorostiza es rematado por Samitier, cediendo corner Farkuharson, que es tirado sin consecuencias.

Primer gol.

Ventoldrá se ha hecho con el balón y corre la línea, y después de burlar a los contrarios centra. Recoge Samitier que cede a Regueiro, el que, bien colocado, lanza un fuerte tiro que es el primer gol de España, que es recibido con una formidable ovación.

Continúa el dominio español y los avances de los británicos son certeramente cortados por Zabalo y Ciriaco. No obstante los irlandeses fuerzan un corner, que es tirado sin consecuencias.

Un avance de la delantera roja se malogra por offside de Ventoldrá. Anotamos dos buenos tiros de Regueiro y Samitier, el primero que va fuera y el segundo detenido en plongeón por el meta irlandés.

Ligera reacción irlandesa.

Reaccionan los británicos que atacan con ímpetu a la meta de Blasco. Este, muy seguro, detiene varios tiros de los delanteros contrarios. Se tiran dos cornes contra España, sin consecuencias.

En medio del dominio irlandés hay algunos ataques de los españoles, destacándose dos internadas de Gorostiza terminadas con potentes tiros, que rozan el larguero.

Presión española y segundo gol.

Otra vez es nuestro equipo el que lleva la iniciativa, atacando a fondo. Roberto se hace aplaudir en un espléndido remate.

A los 34 minutos de juego se produce el segundo tanto. Samitier pasa la pelota a Regueiro, quien a su vez se la envía a Arocha. Este salva a su medio y sirve al irundarra, el pase de la muerte entre los enormes zagueros británicos. Regueiro, decidido, acude rápidamente al remate y su potente tiro no puede ser detenido por el meta irlandés.

Los jugadores de Irlanda se encoraginan y buscan la revancha. Hay un corner contra España que despeja Blasco. Luego los españoles consiguen un saque esquina en la puerta contraria, que es rematado por Samitier.

El tercer tanto.

Faltan cinco minutos cuando un combinado avance de la delantera española tiene como resultado el tercer tanto. Su autor, es Arocha, al rematar un pase de Samitier.

Termina el primer tiempo. Durante el descanso el público comenta elogiosamente el juego desarrollado por el conjunto español.

Segundo tiempo

La segunda parte da comienzo a las 3,30. Los irlandeses atacan con brío y Blasco se vé obligado a efectuar una salida meritísima.

En seguida reacciona España. Registramos un buen avance de los delanteros rojos, que se malogra por offsside de Samitier.

Dominio español.

Gamborena es ahora el factor del conjunto. De él parten las iniciativas de ataque de nuestros hombres. Sus dos compañeros de línea también actúan muy acertadamente, en especial Roberto. La defensa irlandesa se vé en apuro casi constantemente, lo mismo que el portero que se vé de nuevo muy comprometido. Los españoles continúan atacando con velocidad, si bien ésta ha decrecido algo de la empleada en la primera parte.

También a los jugadores contrarios les domina el cansancio por el gran tren del tiempo anterior.

Samitier pasa al ala derecha y con la cabeza remata el centro que de allí le envían, deteniendo el guardameta con dificultad. Después hay un gran avance de Ventoldrá, teniendo que emplearse con acierto el portero irlandés, arrojándose a los pies del extremo catalán. También anotamos dos tiros peligrosos de Regueiro y León.

El valor de Zabalo.

Cuando los jugadores británicos lograban acercarse a los dominios de Blasco, se estrellaban ante la midable pareja que forman Zabalo y Ciriaco. El primero, especialmente, entra con valentía en toda ocasión.

De nuevo Ventoldrá corre la línea, tirando sobre la portería irlandesa. El cañonazo no llega a la malla irlandesa porque se estrella en el camino con un defensa.

Los rojos consiguen dos saques de esquina. El primero es rematado alto por Regueiro, y el segundo es despejado por la defensa.

Los irlandeses juegan con verdadero coraje y realizan varios avances de verdadero primor. Un magnífico y enérgico chut de Kavanagh, es admirablemente blocado por Blasco. Después se tira un corner contra España, que es bien despejado. Y a continuación un potente tiro de Byrne es magnificamente detenido por el guardameta vizcaíno.

El cuarto tanto español.

Los españoles se han lanzado de nuevo al ataque, y Arocha lanza un cañonazo sesgado que es detenido en plongeón por el meta irlandés.

Gamborena hace un magnífico servicio a Ventoldrá, quien lleva el balón hasta el ángulo y envía un matemático centro, que es recogido por Samitier. Este cede a Arocha, el cual, sin parar, manda un magnifico tiro imparable, que es el cuarto tanto. Y van 34 minutos.

El dominio español

Ahora los jugadores irlandeses es cuando están verdaderamente abrumados y aunque su resistencia no cesa, no aciertan a concebir juego. Regueiro lanza un tiro que Farkuharson consigue detener. Luego es un tiro de Samitier el que roza el travesaño.

Se tira un corner contra España debido a una acertada jugada de Horlacher. Pero despejado el peligro, el quinteto español en forma maravillosa, se lanza a un magnífico ataque que corta Lengenus al señalar óffsside inexistente de Gorostiza.

Juego duro.

No le queda a Irlanda otros recursos que usar de las mayores facultades físicas de sus hombres y aumentan la rudeza en sus intervenciones.

Zabalo se lesiona, teniendo que ser retirado.

A la defensa española es a la que hacen objeto de mayores violencias los jugadores irlandeses. Los delanteros entran con verdaderos fueros, con violencia extraordinaria, y aunque no consiguen que el marcador funcione, logran, al menos, una baja en el equipo español. Es Zabalo, el pagano de este juego peligroso, que a pesar de conseguir alejar el peligro queda en tierra materialmente deshecho. Ha perdido el conocimiento y tiene que ser retirado a la caseta con intensa conmoción.

España, con diez jugadores, marca el quinto tanto.

No han conseguido nada nuestros enemigos de hoy con sus violencias. Al contrario, han logrado producir la indignación de los compañeros de Zabalo, y que surja de nuevo la furia española, que se había apagado unos instantes.

La portería irlandesa, es de nuevo fuertemente acechada. Los medios, sin descuidar la defensa, aportan continuas ocasiones a los delanteros. Una de ellas, a los 44 minutos, da ocasión a que Ventoldrá, tenga la satisfacción de conseguir un tanto, que bien se ha merecido por su lucidísima actuación. El delantero catalán recoge la pelota en la línea de medios, sortea a varios contrarios, salva varias zancadillas y, cuando está a diez metros de Farkuharson, tira con tal potencia que el balón llega a la red como una bala, sin que el guardameta pueda hacer nada por evitarlo. Inmediatamente termina el sensacional partido.

Comentario

Seremos breves en el comentario. El resultado del encuentro se comenta por sí solo, y el lector ya habrá encontrado materia suficiente para juzgar de la actuación de los españoles.

El equipo español, que el miércoles pasado tuviera en Highbury la desgracia de perder frente al conjunto inglés por el enorme margen de 7 a 1, ha tenido la satisfacción de ver derrotado en su propio domicilio, al equipo de Irlanda, por un tanteo aproximado a aquél. Esperamos que los cronistas ingleses variarán el criterio que formaron en el campo del Arsenal sobre el valor de nuestro fútbol. Si alguno acudió ayer a Dublín, habrá seguramente rectificado.

El partido tuvo un primer tiempo de juego admirable. En él lució admirablemente la valía del fútbol español. Los jugadores hispanos lucharon con técnica admirable, con velocidad inverosímil, con codicia arrolladora y, sobre todo, con un bendito entusiasmo que de haber existido en Londres, quizá hubiera hecho variar el resultado del encuentro.

Casi todo el primer tiempo fué favorable a España, y entonces se lució la clase. En el segundo, los irlandeses, abrumados, desmoralizados y rendidos por el cansancio que el tren que les obligaran a llevar en la primera parte nuestros jugadores, apenas pudieron hacer nada por obtener una revancha de lo sufrido en los anteriores 45 minutos.

La labor individual fué igualmente admirable que la del conjunto. Blasco, tuvo una actuación acertadísima. Lo mismo puede decirse de la defensa, en la que destacó la valentía de Zabalo y la fuerte pegada de Ciriaco. Fué mejor el primero que el segundo.

En la línea media Gamborena, el pequeño irundarra fué el mismo de otros tiempos. Su magnífica colocación, su admirable confección del juego y los magníficos pases que realizó tanto al centro como a las alas del ataque, fueron los que dieron vida a los impetuosos avances españoles. León, junto a momentos formidables, en los que cubrió todo el campo, tuvo otros en que dejó paso a los ataques irlandeses. Roberto, tuvo su mejor actuación de internacional.

Samitier, fué Samitier. Con eso está dicho todo. El mago de otras veces, el divo de siempre. Arocha inteligentísimo y artillero seguro y colocado. Regueiro, demostró una clase excepcional. Y los extremos rivalizaron en rapidez y acierto.

Langenus fué el árbitro magnífico de siempre. Imparcial, con buena visión de las jugadas, sólo tuvo alguna pifia al señalar algunos offssides inexistentes de la delantera española.

Opinión del señor Cabot.

El secretario general de la Federación Española, dijo:—España ha vuelto por sus fueros. No hemos hecho el mejor partido, pero el primer tiempo ha sido lo suficientemente bueno. Si hubiéramos jugado igual en Londres, el resultado hubiera sido muy diferente. De los cinco goles, al menos tres se deben a la magnífica labor de Samitier.—NOTI SPORT.

Del horrible tormento de la tos se librará usted si emplea PASTILLAS CRESPO. 9

M. SAYALFRO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1/2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO
Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO — Director: D. LUIS A. POLANCO
SUCURSAL DE VILLADA
Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

Asamblea de Ayuntamientos en Madrid

En el salón de actos de la Unión de Municipios Españoles, se han reunido los representantes de los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, que fueron convocados por el ministerio de Hacienda para estudiar la reforma y ampliación de ingresos.

Asisten delegaciones de Córdoba, Barcelona, Bilbao, Cartagena, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Alicante, Almería, Palma de Mallorca, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Coruña, San Sebastián, Gijón, Oviedo, Vigo, Santander, Valladolid, Badajoz, Melilla y Ceuta.

El delegado del Ayuntamiento madrileño, don Francisco Cantos Abad, declaró abierta la sesión a las once y media de la mañana, saludando a la Asamblea y disculpando la ausencia del señor alcalde, que en ese momento presidía una sesión en el Ayuntamiento.

Acerca de la forma en que han de constituirse las sesiones, se promovió un animado debate, interviniendo los delegados de Santander, Gijón, Melilla, Ceuta, Cartagena, Jerez, Alicante, Málaga y Sevilla, corta el debate muy atinadamente, y se pasa al nombramiento de mesa definitiva designándose presidente a la representación de Madrid, vicepresidente a los de Barcelona, Sevilla, Valencia y Cartagena, y secretarios, a los de Gijón y Granada.

Por unanimidad se acordó formar tres ponencias designando a los delegados siguientes:

De poblaciones mayores de 100 mil habitantes: Barcelona, Córdoba, Cartagena, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Murcia.

De poblaciones de 50.000 habitantes a 100.000: Almería, Alicante, Cádiz, Jerez, La Coruña, Gijón Oviedo, Santander y Valladolid.

De poblaciones de régimen especial los delegados de Ceuta y Melilla.

A propuesta del delegado de Sevilla, se acuerda que los técnicos que han concurrido a la Asamblea actúen de asesores de las sesiones, y se acuerda así. También se acuerda que las secciones se reúnan esta tarde a las cinco, y que cuando tengan terminados los dictámenes se reúna el pleno.

EDREDONES FANTASIA
COLCHAS SEDA
COLCHAS PLATEADAS
COLCHAS BORDADAS
ALFOMBRAS SALA
Antes de comprar estos artículos, vea lo que presenta el
Palacio de la Moda
CENTRO DE NOVEDADES
TROZOS DE FELPAS, ASTRAKANES Y PAÑOS DE ABRIGO a PRECIOS MUY CONVENIENTES
LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LOS DEPORTES

FEDERACION CASTELLANO-LEONESA DE FUTBOL

Calendario para el Campeonato regional de segunda categoría.

Segunda vuelta.

Primer grupo.

Diciembre, 13, U. D. Leonesa-C. D. Palencia.

Diciembre, 20, Español F. C.-C. D. Palencia.

Diciembre 27, C. D. Palencia.-San Isidro.

Enero 1, C. D. San Isidro-Club Deportivo Leonés.

Enero 10, C. D. Leonés-Española F. C.

Enero 17, C. D. San Isidro-Española F. C.

Segundo grupo.

Diciembre 13, C. D. Olimpia- C. D. Zamora.

Diciembre 20, C. D. Zamora,Canario F. C.

Diciembre 27, C. D. Salamanca-C. D. Olimpia.

Enero 3, C. D. Zamora-C. D. Salamanca.

C. D. Olympia-C. D. Canario.

Enero 10, C. D. Canario-C. D. Salamanca.

Los partidos señalados corresponden jugarse en el campo del Club citado en primer lugar.

Si hubiera necesidad de suspender algún partido, la Federación determinaría la fecha de su celebración.

Lista de árbitros colegiados.

Don Eloy Hernández Areces, don Elías Cartagena Fernández, don José Pérez García, don Angel Martínez Carrasco, don Benito Ontañón Basurto, don Felipe Moro Fernández, don Inocente Virusete Bachiller, y don Bernardo Quirós Montalbán.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
CAMIONES GENERAL MOTORS GMC
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 58

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Firmas de EL DIARIO

Preparemos el desarme universal

¡Uníos fraternalmente durante el año 1931 en favor del desarme universal! ¡Preparad con vuestras plumas la conciencia de todos los pueblos para que la Conferencia del Desarme sea un paso definitivo en el camino de la paz mundial! ¡Escritores, uníos como hermanos, apretaos las manos para no volverlas a desunir nunca!... ¡¡Esta es la ocasión!... ¡Presionemos a nuestros gobiernos, a nuestros políticos, a nuestros representantes para que se acerquen a la Conferencia de 1932 libres de prejuicios, dispuestos a acabar para siempre con el imperio odioso de las armas!...

Dijo Voltaire: *Los pueblos no debieran pensar en lo poco que los separa, sino en las muchas cualidades comunes que nos unen.* Nos unen muchas cosas, y entre ellas, un infinito anhelo de Paz. ¡Logrémosla! Desarmemos nuestros ejércitos sin temor a la invasión. Esta no será sino un fantasma si conseguimos llevar a Ginebra el vehemente deseo de los pueblos en lugar de las viejas argucias diplomáticas. ¡Renunciad a las armas para siempre! Esto no es admitir el "estatu quo" político, sino hacer triunfar para siempre la Justicia y la Razón que colmarán todas nuestras reivindicaciones lógicas.

¡Ahoguemos los nacionalismos belicosos! Contemplad la inmensidad del cielo estrellado sobre todas las tierras y todos los mares de nuestro planeta y comprenderéis cuán ridículas son las fronteras y las diferencias que nos separan.

¡Entonemos himnos de Paz! Propaguemos la idea del desarme, con la palabra, con la pluma, con la imagen. Volquemos ríos de tinta, torrentes de palabras hasta quedar exhaustos, para que no vuelvan a regar nuestro planeta ríos de sangre... Dejemos reposar tranquilos en sus tumbas a los que cayeron en mil luchas, sin que turben su descanso nuevas guerras... ¡Que su sacrificio no sea estéril!

¡Que la conferencia del Desarme en 1932 no sea sólo un acto diplomático!

Es preciso que estén allí, todos los pueblos de la Tierra, con su ferviente anhelo de Paz. Si es necesario, expulsemos a los viejos diplomáticos, acallemos sus argumentaciones bizantinas y ocupemos enérgicamente sus puestos para tomar el timón de nuestra nave y dirigirla franca y definitivamente hacia el Desarme y la Paz.

Mostrémonos dignos de nuestro tiempo. Generaciones actuales, juventudes de todo el mundo: ¡cread un porvenir feliz para la Humanidad!... ¡Luchad sin descanso este año 1931! ¡Haced algo original, digno de vosotros! ¡Aprovechad la prensa, la radio, el cine, la aviación, la televisión!...

¡Escritores, hombres y mujeres de todos las países, uníos!

¡¡Esta es la ocasión!!

UNO.

LEA USTED EL DIARIO

Banco Herrero
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadasella, Sama de Langreo, Ciano Santa Ana, Tineo y Vagadeo.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

"El Diario„ en los pueblos

EN SALDAÑA

Una camioneta cae por un barranco y resulta muerto uno de sus ocupantes

Nunca puede la tranquilidad reinar constantemente. Muy amenudo se ve interrumpida por sucesos desagradables que siembran el pánico o la desgracia, llevando lágrimas y pesadumbres a muchos hogares que la mayor parte de las veces quedan en condiciones de miseria y malestar.

No repuesto del escalofriante accidente ocurrido en la carretera de Palencia ayer, el reporter tiene hoy que volver a llenar cuartillas, para informar a los lectores de otra desgracia ocurrida hoy en la carretera que va a Osorno, a tres kilómetros de esta villa.

Una camioneta "Ford", propiedad del industrial de esta villa don Narciso Velasco Merino, se dirigía al pueblo de La Serna, a las cuatro y cuarto de la tarde, con el fin de adquirir trigo para la fábrica de harinas que dicho señor Velasco posee en Villaluenga de la Vega.

Conducía la camioneta un hermano del fabricante, llamado Mariano y le acompañaba en calidad de ayudante, un hijo del jefe molinero, llamado Pedro Méndez, de 24 años.

Al llegar a la Cuesta del Caño en el kilómetro 3 de una pronunciada curva el vehículo se despeñó de manera fantástica por una pendiente como cortada a pico hasta llegar al río Carrión, en cuyo margen dió la vuelta de campana y cayó dentro del agua, quedando las ruedas hacia arriba y sepultados sus ocupantes.

Tras breve y terrible lucha, el conductor Mariano Velasco logró salir con la cara ensangrentada y medio aturdido, y al darse cuenta de que su acompañante había desaparecido, empezó a dar voces demandando auxilio, que fueron oídas por el digno juez de Instrucción, don Felipe Rodrigo, que se encontraba solo de paseo por aquellos lugares. Con toda premura acudió al sitio de donde partían las voces, y se encontró con ese cuadro doloroso. Como los trabajos que había que realizar eran penosísimos, a todo correr se fué este joven y probo funcionario en busca de personas y elementos, para realizar la tarea de extracción, etc.

Las gentes que le veían en alocada carrera, comprendiendo que algo anómalo ocurría, se le acercaban con el fin de interesarse y buscar el motivo de esa actitud.

El primero que acudió fué el joven Cremencio Quijano y unos vecinos de Lobera. Nada pudieron hacer sino extraer el cadáver del Pedro Méndez, que estaba ya a cien metros del lugar, en una corriente violenta.

Al herido se le trasladó con toda rapidez al pueblo de Lobera, donde con toda diligencia le esperaba ya el forense don Mariano Magide, que le reconoció y apreció innumerables cortaduras producidas por el cristal del parabrisas en toda la cara. Una herida profunda en la región parietal izquierda, y otra herida muy profunda en la nariz.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito de Lobera, donde mañana se le practicará la autopsia, en cuya diligencia se apreciará si la muerte fué causada por golpe que recibió en la cabina o por inmersión, pues presenta el cadáver una enorme herida en la región superciliar derecha que deja al descubierto el hueso frontal, y otra en el labio inferior con sección completa del mismo.

La conducta del juez de Instrucción es elogiada unánimemente.

Reciba la familia del pobre Pedro el testimonio de nuestro pesar.

César Barba.

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Idem desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

CASA CENTRAL: MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina

Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada

CONSEJERO DELEGADO

Excelentísimo señor don Pablo de Garnica

CONSEJEROS

Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Aritio; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Montera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.

CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.

Consignaciones a vencimiento fijo

Abonamos el 4 y medio por 100

Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas plazas.

SUCURSAL EN PALENCIA

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas).

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Autilla del Pino

Vecinos denunciados.

La Guardia civil de Villamartín, al hacer el recorrido diario y llegar a este pueblo, fué requerida por el vecino del mismo, don Salvador Masa Alario, para denunciar el hecho siguiente: que el día 7 del actual dejó un hijo suyo, llamado Marcial, un arado de su propiedad, en la tierra en que estaba trabajando, y al ir a proseguir sus tareas, observó que la vertedera de dicho instrumento de labranza, se hallaba rota en tres pedazos, como si la hubieran dado con un martillo.

Supone el denunciante, que el hecho lo cometieron los siguientes vecinos: Anastasio Ortega, Demetrio Fernández, Julián Beltrán, Luis Encinas y Julio Martín, los cuales fueron detenidos como presuntos autores de la techoría, aunque niegan su participación en la misma.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

27—R—T—M

SOCIEDAD PATRONAL DE CARNICEROS Y SALCHICHEROS DE PALENCIA

Esta sociedad pone en conocimiento de cuantos puedan interesarles que saca a subasta los cueros y pieles de las reses que se sacrifiquen en el Matadero de esta capital desde 1 de enero a 31 de marzo.

La subasta tendrá lugar el día 22 de diciembre. Los que deseen tomar parte presenten condiciones en pliegos cerrados al señor Presidente de dicha sociedad.

Las bases de contrato se pueden examinar en casa del presidente de dicho gremio, Caseta de la Plaza de Abastos, número 36.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos.

Tariego

Intentan robar del Municipio la Caja de caudales.

Durante la noche de ayer, se cometió un intento de robo en el municipio de esta villa.

El autor o autores de la fechoría, valiéndose de una estaca y de un eje de una máquina sembradora, violentaron la puerta principal del Ayuntamiento, así como la que da entrada al salón de sesiones, en el que se encuentra la Secretaría y la Caja de caudales, la cual pensaban sustraer sin duda, a juzgar por los indicios que se han hallado.

El eje de la citada máquina sembradora, le quitaron de la que tenía en su corral el vecino don Fabián Valdeolmillos Aguado.

Avisado el alcalde y el sargento del puesto de la Guardia civil de Venta de Baños, éste se personó con aquel y otros concejales, en el lugar del suceso, observando cuantos datos dejamos mencionados.

El juez municipal levantó el atestado correspondiente, y todos los circunstantes vieron que la caja se hallaba intacta, y los documentos del Ayuntamiento en completo orden y en el sitio de costumbre. Se deduce que los "cacos" debieron penetrar en el salón de sesiones muy avanzada la madrugada.

A pesar de las pesquisas practicadas por el sargento de Venta de Baños y guardias a sus órdenes, no se sabe quién o quiénes pueden ser el autor o autores de este intento de robo.

El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las dieciocho de ayer,	706'6
A las ocho de hoy,	706'1
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	9'7
Mínima de hoy bajo cero,	6'3
DIRECCION DEL VIENTO	
A las dieciocho de ayer,	Calma
A las ocho de hoy,	Calma
Escarcha fuerte	

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía genera

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2

(Antes San Francisco)

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA

Mayor, 107. Teléfono, 111

Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc.

CASA SANTA CRUZ

El periódico que más se lee en toda la provicia es El Diario Palentino

¡Maravillosas

Son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES PANAS-PAÑETES LANAS, etc.

que para esta temporada

Otoño - Invierno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

Villalaco

Plantación de arbolado

El Ayuntamiento de esta villa, fiel cumplidor de sus deberes, y velando por los intereses generales del pueblo a la vez que de conjurar la crisis obrera que tan acentuada se halla en todas partes, en sesión de 13 de septiembre último, acordó solicitar de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, establecer con ella un consorcio para plantar de arbolado un soto que tiene el Municipio en la margen derecha del río Pisuerga de este término municipal.

Llevado a efecto dicho consorcio en 24 de octubre próximo pasado, y después de salvar ciertas dificultades surgidas por parte de algunos vecinos que se opondrán a la plantación porque decían les perjudicaba el arbolado, (—se habrá visto mayor barbaridad—), pero que en realidad lo que pretendían eran miras puramente egoistas, y que enterado de ello el Excelentísimo señor Gobernador civil, no pudieron prosperar, alentando a la Corporación para que sin dilación alguna procediese a verificar la plantación, ayer dieron principio los trabajos de apertura de hoyos, quedando colocados todos los obreros del pueblo, pues ya no tienen que temer en este año les falte el sustento necesario, tanto para ellos como para sus familias, pues los trabajos a realizar, han de durar por lo menos hasta el buen tiempo.

El Ayuntamiento merece toda clase de respetos y simpatías por parte de vecindario, pues, con ello, además de dar colocación a los obreros, va a dar un valor inmenso a dicha finca, sin haber desembolsado ni una sola peseta, pues todos los gastos corren de cuenta de la Mancomunidad, y se plantarán en ella 22.500 chopos, número respetable y que dentro de unos años producirán lo bastante para satisfacer todas las cargas del Municipio sin necesidad de tocar para nada el bolsillo de los vecinos.

La Fiesta de la Inmaculada.

Con mayor solemnidad que otros años, se celebraron los cultos en honor de María Inmaculada. A las diez hubo misa mayor, tomando en ellas comunión todas las hijas de María, las cuales cantaron preciosos motetes. Los fieles escucharon con emoción la plática pronunciada por nuestro digno y culto párroco don Laurentino Aguado Rodríguez, en la cual fué impetrada la protección de la Santísima Virgen María, por la Católica España, para su Gobierno y para todos los españoles, aún para aquellos que combaten la Religión. Durante el ofertorio de la misa, se verificó una colecta en favor del Clero.

El Corresponsal, *Gregorio Martín.*

Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en

Palencia

el 15 de Diciembre, de nueve a dos en el «Central Hotel» a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSÉS ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral, aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO

Cojín Herniario Prim

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

VALLADOLID

21 de Diciembre, «Hotel Inglaterra», de nueve a cuatro.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Si vas a Palencia un día
y allí sigues mi consejo,
vete a la Camisería
de Martín, que es el espejo
del lujo y la economía.

Sombreros de caballero y señora. Mayor pral., 78. Teléfono, 266.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

DE PALENCIA

La manifestación que ayer acudió a depositar una flores en la tumba de Copeiro y Barroso

Organizada por los comités de los partidos republicanos, socialista y Federaciones de Sociedades obreras, se celebró ayer la anunciada manifestación en honor de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados en Jaca el día 12 de Diciembre del pasado año.

Al mismo tiempo y por iniciativa de los organizadores, se acordó depositar una corona de flores sobre las tumbas de los militares palentinos Sres. Copeiro y Barroso, que entregaron sus vidas por defender la libertad el día 2 de Junio de 1867.

La comitiva, a cuyo frente marchaba la banda municipal, se formó en el paseo del Salón, dirigiéndose por la calle Mayor al cementerio general.

Presidieron, el Gobernador civil Sr. Vinaixa, alcalde D. Pablo Pinacho, diputado a Cortes don César Gusano y los directivos de las agrupaciones, representadas por los Sres. Conde, Cardo, Rebollar, del Olmo, Montes y Vales.

Numerosos curiosos situados en las aceras del trayecto, aplaudían el paso de las autoridades locales, descubriéndose respetuosamente ante la bandera tricolor.

Una vez en el cementerio, el Gobernador civil, en nombre de todos los partidos políticos allí representados y por encargo especial de ellos, pronunció un discurso de elevados tonos, haciendo resaltar la importancia del acto que se celebraba.

Elogió la conducta de los capitanes Galán y García Hernández.

En brillantes frases hizo un estudio comparativo de las vidas del capitán Galán y General Torrijos fusilado en Marsella bajo el reinado de Fernando VII, en unión de 43 de sus partidarios.

Habló del capitán Hernández, diciendo fué un militar ejemplar y un modelo de caballeros.

Ensalzó el rasgo del Presidente de la República Española, D. Niceto Alcalá Zamora adoptando a la hijita de este mártir, a quien toda España está obligada a proteger.

Terminó su discurso con palabras alusivas a los señores Copeiro y Barroso que también enaltecieron a España y a Palencia.

Al final del acto se dieron vivas a Galán y García Hernández, a la República, a los héroes de la libertad, a España y a Palencia republicana, que fueron contestados con entusiasmo.

No se registraron incidentes.

SUCESOS LOCALES

Denunciado

El dueño del Cinema España ha denunciado al joven Vicente Cea Cea, que vive en la calle de Estrada, número 4.

Este joven promovió un fuerte escándalo en una de las sesiones de dicho cinema.

Dos hermanos riñen con los serenos.

A las doce y media de la noche del sábado y cuando salían del Bar España, establecido al final de la calle Mayor Principal, los hermanos Domingo García Olea, de 40 años, casado, jornalero, vecino de la calle de Mariano Prieto, 1 y Maximiano García Olea, de 20, soltero, que habita en Rizarzuela, 18; sin que mediasen palabras de ningún género, se dirigió el Domingo al sereno Castor Sanz, insultándole y pegándole un fuerte golpe en la cabeza que le hizo caer su gorra de uniforme al suelo, al propio tiempo que intentaba desarmarle, mientras el otro hermano, Maximiano, le tenía sujeto por los brazos.

Inmediatamente acudió en auxilio de su compañero, el sereno Francisco Coloma, que también fué maltratado por dichos hermanos, teniendo que luchar con ambos en defensa de Castor, viéndose los dos verdaderamente avasallados por los contendientes.

Cuando la lucha, a brazo partido, era más intensa, acudieron los guardias de seguridad números 6 y 18, en auxilio de los serenos.

En la refriega resultó lesionado el sereno Castor Sanz, que fué asistido en la Sala de Socorro en donde los facultativos de guardia le apreciaron varias erosiones en la mano derecha, de caracter leve, salvo complicaciones, que le produjo el Domingo, el cual fué igualmente curado en el benéfico establecimiento, pues sufría bastantes erosiones en la región lateral derecha del cuello, en la región malar del mismo lado y en la escapular izquierda.

Los dos hermanos fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia y desde ella a la Cárcel a disposición del señor Juez de Instrucción.

Hurto de 150 pesetas

Isidoro Martín Martín, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Mayor principal, 159 (buhardilla), casado, jornalero, ha denunciado a su hermana Lucía Martín Martín, de 43, casada, que vive en su compañía, porque según sus manifestaciones le ha sustraído 150 pesetas que tenía guardadas en el bolsillo interior de la americana y en dos billetes, uno de cien pesetas y otro de cincuenta.

Gallinas que "vuelan„

El vecino de las llamadas «Huertas Bajas», Ladislao Rossi Ramos, de 44 años de edad, hortelano, casado, ha puesto en conocimiento del señor Comisario de Policía que en la noche última le han sustraído varias aves del corral de su propiedad.

Para realizar el hecho, los «cacos» saltaron las tapias y sustrajeron seis gallinas y un pavo, valorado todo en unas 50 pesetas.

La denuncia se ha tramitado al Juzgado municipal.

Sala de Socorro

En el día de hoy ha sido asistido en este benéfico establecimiento el vecino Pablo González, de 24 años de edad.

Sufría una fuerte contusión en el dedo pulgar y en el anular de la mano derecha, que se produjo por accidente de trabajo en la fábrica de jabones de don Mariano Riquelme.

"LA ESPERANZA"

Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial

Azulejos nacionales y extranjeros

Calle de Alonso Pesquera, 11

VALLADOLID

Vicente Calabaza

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL.

CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA.

EN FARMACIAS, Por mayor: San BERNARDO, 41.—MADRID

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

GOBIERNO CIVIL

Viajero distinguido.

Hemos tenido el gusto de saludar a un hijo del señor gobernador, don Leopoldo Vinaixa, oficial técnico del Ayuntamiento de Barcelona, que viene a pasar unos días en compañía de sus padres.

Sea bienvenido.

Visita de alcaldes.

Nuestra primera autoridad, hasta el momento de ir a la Asamblea de la Diputación y después de ella, ha recibido numerosas audiencias, entre ellas las de los alcaldes siguientes:

De Villacidaler, para hablarle de unas diferencias surgidas en aquella villa entre los elementos trabajadores.

—De San Pedro de Cansoles, para ponerle al corriente de la roturación de un monte de utilidad pública.

—De Torquemada, para referirle lo ocurrido con unos obreros forasteros.

—De Cervatos de la Cueza, para darle cuenta de las muchas mejoras que se van a poner en práctica en tan importante villa.

Un donativo.

Los amigos de las víctimas del accidente de automóvil, estuvieron también a visitar al señor Vinaixa, y a manifestarle que le entregaban, con destino al Asilo de la Asociación de Caridad, 85,20 pesetas, sobrantes de la cuestación que hicieron para regalar unas coronas a los infortunados compañeros, coronas que ayer se llevaban sobre los féretros.

El gobernador agradeció tan altruísta delicadeza.

Sobre un camino.

El alcalde de Baltanás, le cumplimentó para rogarle que viera el medio de interesar que lo antes posible se realicen las obras de un trozo de camino o carretera en forma de travesía, que une la general de Cubillas de Cerrato a San Isidro de Dueñas y Burgos.

El Sr. Vinaixa prometió llamar al Jefe de Obras Públicas y rogarle que atienda tan justa petición.

Para el Sr. gobernador civil

Vienen produciéndose hechos en los salones de espectáculos de nuestra capital, que revelan de modo patente el lamentable estado de incultura en que se encuentran algunos de los que asisten a los mismos, ocupando las entradas de general. Ayer en el Teatro Principal, unos mozalbetes mal educados se entretenían desde el Paraíso, en arrojar objetos a butacas, molestando y produciendo daño a las personas que ocupaban estas localidades.

Nos permitimos sobre ello llamar la atención del señor gobernador civil, para que ordene a los Agentes de su autoridad estrechen la vigilancia y corrijan con severidad estos excesos, que tan poco dicen de la corrección con que debe comportarse toda persona culta.

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

DEBE VD TOMARLO CUANDO

sienta **inapetencia,**
sufra **desnutrición,**
tenga **debilidad.**

Está aprobado por la Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones
No se vende a granel.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

El presidente de la República hará un viaje a la América española

Hay que consolidar el régimen y armonizar los Poderes

El presidente de la República ha hecho importantes declaraciones sobre el proceso de sus ideas políticas personales de la línea que ha de seguir en su mandato.

Desde mi infancia, ha dicho el Presidente, estoy preparado para la comprensión de la vida política normal, e incluso de aquellos otros períodos que, por su trascendencia, denominamos revolucionarios.

Mis antepasados han sido la mayor parte de ellos, primeros actores de la vida revolucionaria, un tanto novelesca, de nuestro país. La primera figura que recuerdo es la de Prim, amigo íntimo de mi familia.

Entre mis parientes recuerdo también al célebre cura Alcalá Zamora, que en las Cortes del 69 acudió a la Cámara con hábitos para votar la libertad de cultos. Mi abuelo, hombre altivo sobre todo, abandonó el Ejército, del que era cadete, por no servir a Fernando VII.

En la rama materna hay, igualmente, un diputado republicano de las Constituyentes del 71.

La primera de mis ideas políticas fué la de que a un rey no debía permitírsele bajo ningún concepto violar la Constitución.

Mi carácter proviene esencialmente de mi educación, presidida en todo momento por motivos espirituales. El único profesor que tuve, puede decirse que fué mi padre.

Las figuras sobresalientes que sobre mi influyeron, han sido don Gumersindo Azcárate y don Rafael Ureña, a los que conocí en los años románticos del doctorado.

Al poco tiempo de conocer a don Gumersindo, tomome éste un especial afecto y los primeros aplausos que he escuchado en mi vida, fueron los que me tributaron en su cátedra, al terminar una disertación que el maestro me encomendó.

Mi carrera de Abogado, se realizó por pura casualidad, pues por aquel entonces la afición me llevaba directamente a las Ciencias. A los 17 años había concluído la carrera de Leyes y decidí emprender cualquier otra de ciencias, pero mi padre me expresó que su mayor satisfacción sería la de que comenzase la preparación militar, sin embargo la guerra de Cuba le obligó a abandonar sus deseos.

La primera lección política la tuve can la intransigencia del despotismo.

Por indicaciones de Azcárate ingresé en el Consejo de Estado, con lo cual me acerqué fatalmente a la política.

Sagasta y Moret me consideraron siempre afablemente y ahora al través de tantos acontecimientos, noto que mi suerte ha estado en el bufete, y en mirar tranquilamente las mudanzas de las cosas. Sentido estóico de la vida que atribuyo a mi origen cordobés.

En el actual momento de mi vida existe un "yo" anonadado ante la magnitud de los sucesos y otro "yo" que me empuja al cumplimiento del deber.

Y no es que construya castillos en el aire, pues comprendo la gravedad del instante cuyas dos necesidades más urgentes son las de consolidar el régimen y relacionar armónicamente la vida activa le los Poderes del Estado. A esto hay que añadir el problema de los Estatutos, la votación de las leyes complementarias y la resolución de la crisis.

Mi entusiasmo me libra de caer en el pesimismo; tengo además la legítima esperanza de que todos me ayuden a conseguir una paz general, consecuencia de la normalidad del país.

Más adelante haré un viaje a América, excursión que juzgo obligación moral, y que quedó incumplida por los anteriores jefes de Estado.

La general colaboración a que antes he aludido, la espero por entender que la historia no es labor de los grandes hombres, sino la cooperación y el mutuo auxilio.

Si cuento con la confianza general nada temo, si no condicionaré a la medida de esa confianza mi labor, con lo cual dejaré sosegada mi conciencia.

CICLISMO

Organizada por la Sociedad "Unión Ciclista Palentina", se celebrará el próximo día 20 del corriente, una excursión, en la que los participantes saldrán a las nueve de la mañana del domicilio social, siguiendo al inmediato pueblo de Villalobón, donde pasan la mañana los excursionistas, y a su regreso a ésta, la sociedad organizadora, obsequiará a cuantos socios de la misma participen en la mencionada excursión, con banquete en uno de los Hoteles de nuestra capital.

La inscripción quedará cerrada el día 17 a las nueve de la noche, pudiéndose hacer las mismas en el domicilio social, calle Mayor Principal, 224, (Bar Cantábrico), todos los días de ocho a nueve de la noche.

Oportunamente seguiremos dando detalles relacionados con la mencionada excursión, para la cual reina gran entusiasmo entre los socios de la Unión Ciclista Palentina, por lo que hace presumir un éxito más para la veterana sociedad, que tanto viene trabajando por la fomentación del deporte ciclista en nuestra capital.

Cinema

EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO

Un film francés, realizado por Marcel L'Herier, sobre un tema de Gaston Leroux.

Las aventuras de Rouletabille, que se prolongan indefinidamente en la obra de Leroux, han sido encuadradas magistralmente en esta producción de buen cine europeo.

Las excelencias de "El misterio del cuarto amarillo" han sido logradas más por la dirección del film que por el asunto mismo. Huguette Ex-Duflos y Roland Tantain, asumen de modo perfecto los ejes centrales de esta producción, a la que los gritos histéricos y los gatos negros pretenden convertir en misteriosa.

La fotografía no puede ser reprochada por su limpieza e intensidad, así como por los matices adecuados a cada gradación de la trama.

Las clases mercantiles

Madrid.—En el Cine San Miguel, se celebró ayer la anunciada Asamblea de Patronos Mercantiles.

Presidió el Comité ejecutivo, quien expuso las dificultades que surgirían con la aceptación de las bases firmadas por el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

Se aprobó la labor realizada por el Comité.

Hicieron uso de la palabra los representantes de algunos gremios adhiriéndose a esta labor.

Se acordó hacer presente al Gobierno los deseos de solucionar satisfactoriamente el asunto de los taxis.

La "Rondalla Montañesa"

Ayer, a las once y media de la mañana, la notable agrupación "Rondalla Montañesa," de Santander, acudió al Ayuntamiento, con objeto de saludar a la Corporación.

En nombre de esta recibió a tan distinguidos elementos el alcalde señor Pinacho.

El presidente de la Rondalla, señor Acicorde, le entregó una expresiva carta de salutación del alcalde de la capital montañesa.

El señor Pinacho dirigió la palabra a los visitantes, cuya obra artística elogió mucho, y les entregó un donativo.

Desde el Ayuntamiento, se dirigió la Rondalla a la Diputación, en donde la esperaba el vicepresidente de la misma, don Salustiano del Olmo.

Al llegar al Palacio provincial, le entregaron otra carta del alcalde de Santander, a cuyas frases de cariño y amistad correspondió el señor Del Olmo con un breve y elocuente discurso.

Finalmente, entregó también otro donativo a la aplaudida colectividad.

Esta salió para Santander en las primeras horas de la tarde, siendo despedida con muchas aclamaciones y aplausos.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Se suprime el ministerio de Economía y el de Fomento se divide en dos, denominados de Agricultura y Obras Públicas

Probable lista del nuevo Gobierno

Presidencia y Guerra, Azaña. -- Estado, Lerroux -- Hacienda, Carner. -- Justicia, Albornoz. -- Obras Públicas, Prieto. -- Trabajo, Largo Caballero. Agricultura, Economía y Comercio, Marcelino Domingo. -- Instrucción, Fernando de los Ríos.--Comunicaciones, Martínez Barrios.--Gobernación, Casares Quiroga y Marina, Giral.

CONTINUAN LAS CONSULTAS

Madrid.—El señor Ortega y Gasset acudió al Palacio Presidencial después de las siete de la tarde.

A la salida manifestó a los periodistas que había aconsejado al señor Alcalá Zamora, la conveniencia de un gobierno homogéneo presidido por Azaña.

Poco después, llegó don Remigio Cabello, en representación del Partido Socialista Español, que habló al Presidente de la República en idéntico sentido que el anterior.

El Jefe de la minoría progresista don Carlos Blanco, aconsejó la continuación del actual Gobierno, por lo menos, hasta la aprobación de los Presupuestos.

El señor Franchi Roca se expresó de la misma forma.

Seguidamente subió a las habitaciones del Presidente el señor Companys, de la Ezquerra Catalana, que a las manifestaciones hechas por los anteriores agregó la necesidad de la rápida discusión del Estatuto catalán. Interrogado sobre cual entendía que fuera la mejor solución de la crisis, manifestó:

—Un gobierno de concentración.

El señor Casares Quiroga, en nombre de O. R. G. A., se mostró partidario de un gobierno de coalición izquierdista, presidido por Azaña.

RATIFICACION DE PODERES

Madrid.— A las nueve menos diez de la mañana de hoy, acudió el Presidente del Consejo, señor Azaña, al Alcázar, habiendo recibido del señor Alcalá Zamora el encargo de constituir nuevo Gobierno a base de republicanos y socialistas.

El Presidente marchó de Palacio a la Presidencia donde se reunió con el ministro de Justicia, señor de los Ríos.

El señor de los Ríos al salir de la conferencia celebrada con Azaña dijo a los periodistas que caso de aceptarse, como era de suponer, el ofrecimiento del señor Azaña, continuarían los tres ministros del partido, si bien se ignora los puestos que pasarían a ocupar.

El señor Lerroux manifestó que el nuevo Gobierno tendría que someter inmediatamente a las Cortes el proyecto del Estatuto catalán y la ley electoral.

Confirmó la noticia circulada a primera hora de la mañana, de que se había puesto incondicionalmente a disposición del señor Azaña.

LA MINORIA SOCIALISTA

Esta mañana se reunieron en una de las Salas del Congreso los diputados que constituyen la minoría socialista parlamentaria.

Se dió cuenta en ella del ofrecimiento de tres carteras, hecho al señor de los Ríos por el Presidente del Consejo.

En la misma reunión se acordó rendir un homenaje de simpatía a los compañeros parlamentarios Prieto, Asúa, Besteiro y de los Ríos, por la labor realizada durante la discusión del proyecto constitucional.

LA NUEVA CONSTITUCION

Madrid.—Para conmemorar la aprobación de la Carta fundamental, el Presidente de la Cámara, señor Besteiro ha encargado al señor Sánchez Rojas la redacción de unas cuartillas que conmemoren este acontecimiento, las que en unión de un album conteniendo fotografías de la Promesa Presidencial, será repartido entre todos los diputados Constituyentes.

MANIFESTACIONES DE MAURA

Interrogado por un periodista, el ex ministro don Miguel Maura ha manifestado con referencia a la solución de la crisis planteada, que no había sido llamado a consulta, y que en caso de habérsele dispensado este honor, hubiera aconsejado al Presidente de muy distinta forma que lo han hecho otros.

Agregó que suponía que la solución de la crisis que se tramita será a base de la formación de un Gobierno de izquierdas, por no haber un partido de derechas debidamente organizado y capacitado a quien se pueda entregar el poder.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Los periodistas visitaron al señor Azaña en el ministerio de la Guerra.

Al preguntarle la solución que pudiera tener la crisis, guardó absoluta reserva.

Unicamente les dijo que volvieran a las seis de la tarde, a cuya hora es posible que les diera alguna noticia, pues se encontraba pendiente de la resolución de una consulta, y realizando las gestiones de acoplamiento.

Desde el ministerio los señores Azaña y Casares Quiroga, se dirigieron al Palace, donde llegaron a las dos de la tarde. El ministro de la Gobernación manifestó que la tranquilidad era absoluta en toda España.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Esta mañana se reunieron en el Congreso los diputados radicales-socialistas.

Al salir de la reunión Marcelino Domingo comunicó a los periodistas que ésta había tenido por objeto cambiar impresiones, sobre el actual momento político.

Don Eduardo Ortega y Gasset dijo que se proyectaba la supresión del Ministerio de Economía, y el desdoblamiento del de Fomento en dos, los cuales se denominarán de Obras públicas y de Agricultura.

Añadió que a Obras públicas es muy posible fuera don Indalecio Prieto; a Trabajo, Largo Caballero; a Instrucción pública, de los Ríos; a Gobernación, Casares; a Marina, Giral; a Hacienda el catedrático de Salamanca, señor Franco, o el señor Corominas; a Agricultura, don Marcelino Domingo; a Justicia, Albornoz y a Comunicaciones, Martínez Barrios.

En cuanto al ministerio de la Guerra opina qeu será desempeñado por el señor Azaña, como lo está actualmente, continuando en Marina el señor Giralt.

Juzga el señor Ortega y Gasset que las Cortes no tienen determinado el tiempo de su duración, y que cree que la principal labor del Gobierno que se forme será la aprobación de los Presupuestos, y la discusión del proyecto de Ley Agraria, Estatutos regionales, secularización de cementerios, Tribunal de Garantías, Presidencia del Tribunal Supremo, Ley de Orden público y leyes básicas de la Administración local.

LA EZQUERRA CATALANA

Madrid.—En el Hotel Palace se reunieron esta tarde, bajo la Presidencia del señor Maciá la Ezquerra y la Unión Socialista Catalana.

El señor Companys manifestó a los periodistas a la salida, que únicamente podía darles una referencia de lo tratado el señor Maciá, pues él no estaba autorizado para ello.

Los fotógrafos trataron de obtener una placa del señor Carner, negándose éste y sus amigos. Al fin, accedieron, tirándose varias fotos.

Los periodistas preguntaron al señor Carner si podían dar ya la noticia de su designación para la cartera de Hacienda, contestándoles éste que aún no era ministro.

Añadió que se proponía visitar en unión del señor Maciá, al señor Azaña, y que después les entregaría una nota.

Los reporters les hicieron observar que el Presidente del Gobierno se encontraba en el mismo hotel, marchando éstos a reunirse con el señor Azaña.

El Presidente de la Generalidad, de Barcelona, confirmó que en la reunión habían acordado autorizar al señor Carner, para que ocupara la cartera de Hacienda, en representación de la Ezquerra Catalana, y de la Unión Socialista de Cataluña, saliendo del Gabinete el señor Nicolau.

El señor Maciá se despidió de los periodistas diciéndoles que se proponía regresar a Barcelona lo antes posible, pues tenía que estar en aquella capital antes que realizara su proyectado viaje a la ciudad Condal, el jefe del Gobierno

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CORDERO

El señor Cordero, hablando con los periodistas confirmó la noticia de que el señor Azaña había ofrecido al Partido las carteras de Obras Públicas, Instrucción Pública y Trabajo, ofrecimiento que había sido aceptado.

EL NUEVO GOBIERNO

A última hora de la tarde se daba por seguro en los centros políticos y periodísticos que el Gobierno quedaría constituído en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra, Azaña.
Hacienda, Carner.
Justicia, Albornoz.
Obras públicas, Prieto.
Trabajo, Largo Caballero.
Agricultura, Economía y Comercio, Marcelino Domingo.
Instrucción, Fernando de los Ríos.
Comunicaciones, Martínez Barrios.
Estado, Lerroux.
Gobernación, Casares Quiroga.
Marina, Giral.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Se registra otro atraco en Sevilla

LAS FUERZAS DE AFRICA

Madrid. — Para presenciar el desfile de las fuerzas de Regulares y del Tercio, que marchaban a sus puntos de procedencia en la zona del Protectorado, acudieron esta mañana al ministerio de la Gobernación los señores Azaña y Casares Quiroga, el primero acompañado de su familia.

El desfile resultó brillantísimo y el numeroso público que lo presenció aplaudió a los dos ministros.

CONTINUA EL "LOCK-CUT"

Madrid.—Los patronos de taxis, han continuado durante el día de hoy en la misma actitud.

Han sido muy pocos los coches que circularon por las calles conducidos por sus propietarios.

CAPILLA EN PALACIO

Esta mañana se celebró en la Capilla del Alcázar, una misa en honor de los capitanes Galán y García Hernández.

Asistieron el Presidente y su esposa; la madre del capitán Galán, esposa de García Hernández y numeroso público.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Acudieron al Palacio de Oriente una comisión de obreros y patronos de Valencia, para dar cuenta al Presidente, de la aprobación de las bases de trabajo en aquella ciudad.

UN ATRACO

Sevilla.—En el café "Las tres columnas", dos desconocidos, pistola en mano obligaron al dueño a que les entregara el dinero de la caja.

Como éste se negara, los desconocidos dispararon contra él, causándole heridas en el vientre. El dueño del café se llama Victoriano Elías Pardo y también resulttó herido un hermano suyo llamado José María, que trató de impedir la agresión.

Los desconocidos huyeron en un auto.

La Policía ha detenido a dos individuos que incurrieron en contradicciones.

LOS MOROS NOTABLES

Madrid.—A mediodía cumplimentaron al Presidente de la República, los moros notables que se encuentran en Madrid con motivo de la promesa presidencial.

Visitaron algunas habitaciones y galerías acompañados del alto personal.

Graves desórdenes en Huesca

Huesca.—Con motivo del aniversario del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, la C. N. T. organizó a las dos y media de la tarde de hoy una manifestación que fué prohibida por el Gobernador civil.

Igualmente se desistió de llevar a cabo la organización por el Ayuntamiento.

A pesar de la prohibición algunos elementos afiliados a la Confederación, marcharon precedidos por una bandera roja en dirección a los polvorines donde fueron fusilados ambos capitanes.

En previsión de posibles acontecimientos las autoridades ordenaron se reforzara la vigilancia en este sitio.

Los guardias de Seguridad obedeciendo órdenes del gobernador, trataron de disolver a los manifestantes, siendo recibidos a pedradas.

La fuerza pública hizo varios disparos hiriendo de pronóstico reservado a tres manifestantes.

Con este motivo se ha declarado la huelga general por cuarenta y ocho horas, reinando gran efervescencia en las calles del Coso y Galán, donde está situado el Gobierno.

Los guardias de Seguridad que prestaban servicio en el Gobierno se han tenido que retirar, siendo sustituídos por piquete de soldados al mando de un oficial.

Al cerrar la edición

Después de la comida celebrada en el Palace, se reunieron en el hall del hotel los señores Azaña, Subsecretario de la Gobernación, Maciá, Hurtado, Suñer, Carner, Ayguadé y algunos otros diputados de la Ezquerra.

El señor Carner manifestó a los periodistas que en la reunión aludida habían tratado de cosas indiferentes.

Créese que trató de despistar a los periodistas, eludiendo contestar a las preguntas que se le hicieron.

EN EL CONGRESO

A las cuatro y media de la tarde llegó al Congreso el señor Largo Caballero.

Rodeado por los periodistas les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Ignoraba si el señor Carner ocuparía o no la cartera de Hacienda.

MANIFESTACIONES DE ALBORNOZ

El señor Albornoz ha dicho que consideraría improcedente exigiesen los catalanes que el Estatuto figurase como ponencia del nuevo Gobierno.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 37
Económica los sábados

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

M.C.D.2022

UN CHISTE
—Entonces, ¿usted no trabaja nunca?
—Bien quisiera... ¡Pero no puedo!
Estoy siempre en la cárcel.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE
—Siempre que te veo me acuerdo de López.
—¿De López? Pues no me parezco a él en nada.
—Ya lo sé. Pero es que a López también se la pega su mujer

Compañía del Pacífico

Lineas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932
Vapor «Orduña» 13 de Marzo

Para Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 2.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

PASTILLAS
MERINO
QUITAN LA
TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS. CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES
LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
UNA PESETA TUBO

CONCESIONARIO
JESÚS PUERTAS NÚÑEZ
Mayor Principal, 55

Inmenso surtido en Calzado de Señora y Niños. Precios por el orden.

Cosido GOODYEAR
EL MEJOR

Para Caballero Garantizado

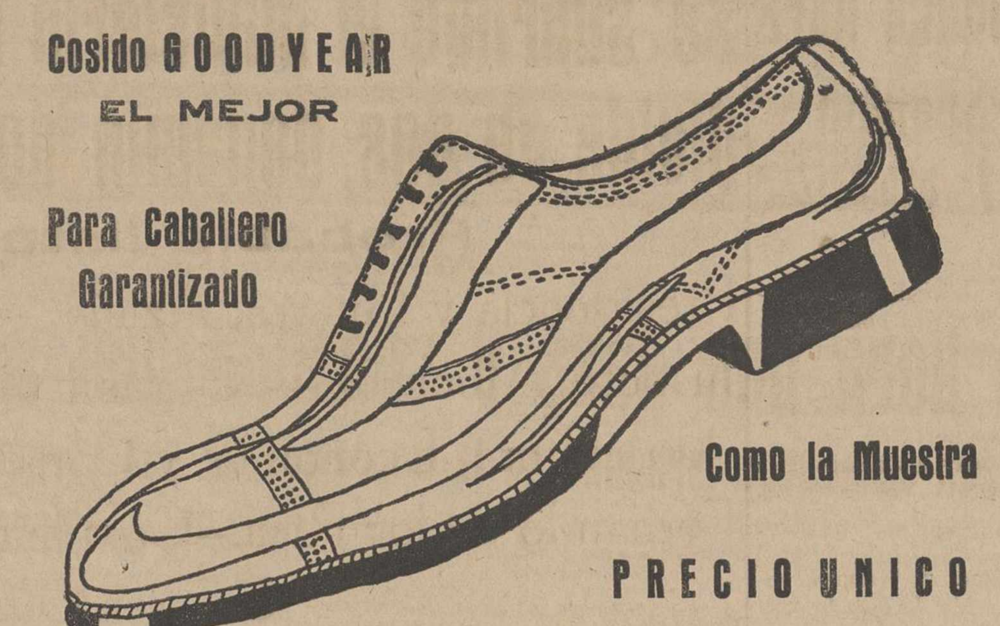

Como la Muestra

PRECIO UNICO

25 Modelos a elegir

16 75 Ptas.

ZAPATERIA
La Madrileña
MAYOR PRINCIPAL, 188
PALENCIA

Especialidad en botas piel de Hierro y de Campo para Caballero

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros, Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

Representante: AGUADO
Colón, núm, 29.—PALENCIA

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cabaña". PALENCIA

SE VENDEN dos conos de roble superiores de 500 cántaros y unos bocoyes de blanco, todo en perfecto estado. Razón en Palencia, Alejandro Boadilla, Mayor principal, 138.

SE VENDEN toldos y lonas para camionetas, carros y vagones, nuevos y usados. Guarnicionería de Hilario Marín, Mayor 120. Palencia.

SE VENDE una novilla, segundo parto, producción 40 cuartillos; y treinta y cinco ovejas de todas las edades, abocadas a parir. Para tratar en Grijota, Donato de la Rosa.

VENTA DE FINCAS. Procedentes de testamentaría, se venden cuatro fincas rústicas en campo de esta ciudad, entre ellas una recreativa y productiva destinada a huerta al pago carretera de Villamuriel (frente a la finca de don Luis Polanco). Hace cuatro hectáreas y contiene más de 200 frutales, noria con aguas abundantes y casa de labor de reciente construcción, con fachada de ladrillo y una línea de 23 metros. Del precio y condiciones enterarán los hermanos Mariano y Cesáreo Andrés, Carretería de éste, calle Pablo Iglesias, 135. (Junto a la Casa del Pueblo.)

LEA USTED EL DIARIO

CASA. Se vende la del número 12 del Corral de Paredes. Informes, Agustín Becerril, Barrio Mier, 5. Zapatería.

SE PRESTA dinero sin hipoteca a labradores y propietarios. Informes en esta Administración.

AMA DE CRIA casada, de 26 años, leche de quince días, desea para su casa. Dirigirse a Román Cantero, Torquemada.

PALACIOS DEL ALCOR
Se anuncia **Vacante** para su provisión en primero de enero de 1932, la plaza de herrero de esta villa para el servicio de los labradores; existen unas 43 labranzas, que producen de igualas cincuenta fanegas de trigo anuales. Las solicitudes a esta Alcaldía en el término de ocho días. Palacios del Alcor a 12 de diciembre de 1931.
El Alcalde accidental, **Justo** San Miguel.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de alquiler 12 pesetas anuales
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.
SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes. Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

LIBRESE USTED DE SU
HERNIA

No olvide que seguir el *Método C. A. BOER* es asegurarse contra la *estrangulación herniaria*. Los *aparatos C. A. BOER* triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que *deben la salud* a los renombrados *aparatos C. A. BOER* los cuales reunen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias. *Potencia, comodidad, seguridad, eficacia.*

CORISTANCO, 8 de noviembre de 1931. Sr. don C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: La presente es para participarle que mi hijo Ramón *está ya completamente sano de la hernia que padecía* desde su nacimiento. Ahora está fuerte y robusto. Esperamos su visita a Carballo para que vea un sobrino mío que sufre de una hernia y que espero curará con sus *aparatos, como ha curado el mío*. Quedo muy agradecido de usted y atto. s. s., *Jesús Martínez Mata*, Ayuntamiento *Coristanco*, Parroquia de *Oca*, (La Coruña).

La Bañeza, 29 junio 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo el honor de enviarle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el *Método* C. A. BOER, *que me ha curado completamente de una hernia* que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para que publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de usted afmo. y s. s., *Toribio Santos*.—Tienda de comestibles en *La Bañeza* (León).

Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar cuide su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el *Método C. A. BOER* que ofrece al HERNIADO más exigente por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite usted adoptar la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

Reinosa, lunes 21 de diciembre, *Hotel Universal.*
PALENCIA, martes 22 de diciembre, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
Valladolid, miércoles 23, *Hotel Inglaterra.*
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60. BARCELONA

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

¿MEDIAS?
¿CALCETINES?
¿CORSÉS?

Visite V.
LA CASA DE LAS MEDIAS
Y se ahorrará tiempo y dinero
Unica en Palencia especializada en estos artículos
PLAZA MAYOR, 16

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Texto definitivo de la Constitución de la República española

Tal como la ha redactado la comisión parlamentaria

(Continuación)

Cumplidos los anteriores requisitos, el Presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.

Art. 78. El Presidente de la República no podrá cursar el aviso de que España se retira de la Sociedad de las Naciones sino anunciándolo con la antelación que exige el Pacto de esa Sociedad, y mediante previa autorización de las Cortes, consignada en una ley especial, votada por mayoría absoluta.

Art. 79. El Presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarias para la ejecución de las leyes.

Art. 80. Cuando no se halle reunido el Congreso, el Presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando lo demande la defensa de la República.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional, y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia.

Art. 81. El Presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter de extraordinario siempre que lo estime oportuno.

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer período y por quince días en el segundo, siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58.

El Presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato cuando lo estime necesario, sujetándose a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado.

b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente.

Art. 82. El Presidente podrá ser destituído antes de que expire su mandato. La iniciativa de destitución se tomará a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que compongan el Congreso, y desde este instante el Presidente no podrá ejercer sus funciones.

En el plazo de ocho días se convocará la elección de compromisarios, en la forma prevenida para la elección de Presidente. Los compromisarios reunidos con las Cortes decidirán por mayoría absoluta sobre la propuesta de éste.

Si la Asamblea votare contra la destitución, quedará disuelto el Congreso. En caso contrario, esta misma Asamblea elegirá el nuevo Presidente.

Art. 83. El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley se declara urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieran a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas.

Art. 84. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no estén refrendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros que refrenden actos o mandatos del Presidente de la República asumen la plena responsabilidad política y civil, y participan de la criminalidad que de ellos pueda derivarse.

Art. 85. El Presidente de la República es criminalmente responsable de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el Presidente quedará, desde luego, destituído, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites.

Si la acusación no fuese admitida, el Congreso quedará disuelto, y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley de carácter constitucional determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del Presidente de la República.

TITULO VI

Gobierno

Art. 86. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno. Le afectan las mismas incompatibilidades establecidas en el artículo 70 para el Presidente de la República.

A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales.

Art. 88. El Presidente de la República, a propuesta del presidente del Consejo, podrá nombrar uno o más ministros sin cartera.

Art. 89. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que determinan las Cortes. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna ni intervenir directa o indirectamente en la dirección o gestión de ninguna Empresa ni Asociación privada.

Art. 90. Corresponde al Consejo de ministros principalmente elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento, dictar decreto, ejercer la potestad reglamentaria y deliberar sobre todos los asuntos de interés público.

Art. 91. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso: solidariamente, de la política del Gobierno, e individualmente, de su propia gestión ministerial.

Art. 92. El presidente del Consejo y los ministros son también, individualmente, responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Art. 93. Una ley especial regulará la creación y el funcionamiento de los órganos asesores y de ordenación económica de la Administración, del Gobierno y de las Cortes.

Entre estos organismos figurará un Cuerpo consultivo supremo de la República en asuntos de gobierno y administración, cuya composición, atribuciones y funcionamiento serán regulados por dicha ley.

TITULO VII

Justicia

Art. 94. La Justicia se administra en nombre del Estado.

La República asegurará a los litigantes económicamente necesitados la gratitud de la Justicia.

Los jueces son independientes en su función. Sólo están sometidos a la ley.

Art. 95. La Administración de Justicia comprenderá todas las jurisdicciones existentes, que serán reguladas por las leyes.

La jurisdicción penal militar quedará limitada a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los Institutos armados.

No podrá establecer fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

Quedan abolidos todos los Tribunales de honor, tanto civiles como militares.

Art. 96. El presidente del Tri-

(Continuará)

M.C.D.2022